



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 11
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, catorce de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Aldo Retamal Arriagada,
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.
Sr. George Harcha Uribe

Concejal Hugo Silva Sánchez ausente autorizado por concejo

También se encuentra presente: Sr. Erwin Cea Encargado de Unidad de Cultura, Sra. Valeria Fica, Encargada de Recursos Humanos, Sr. Javier Santibáñez, Administrador Municipal, Sr. Juan Barría Encargado Programa Puesta en valor del Patrimonio Comunal, Sr. Mauro Huenupi Jefe Proyectos Aristos, Sr. Roberto Compac Sectra Sur, Sr. José Hormazabal Presidente Junta de vecinos Centro.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 09:00 horas se abre la Sesión Ordinaria N° 11 del día 14 de marzo de 2013.

La Tabla es la siguiente:

- 1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA.**
- 3. CUENTA.**
- 4. TABLA.**

4.1 PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS LAGOS, PRESENTA SR. JUAN BARRIA ENCARGADO DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO.

4.2 PRESENTACION DESARROLLO DEL PROYECTO ANALISIS MEJORAMIENTO GESTION DE TRANSITO COMUNAS DE RIO BUENO, LOS LAGOS, MAFIL, CORRAL Y SAN JOSE DE LA MARIQUINA PRESENTA ARISTOS CONSULTORES SEREMI DE TRASPORTE

4.3 CONCEJAL GEORGE HARCHA PRESENTA INFORME GESTION VIAJE FUERA DEL PAIS

4.4 INFORME DE REUNION COMISION DE FINANZAS Y REUNION DE OBRAS PÚBLICAS

4.5 CONVENIO DE COLABORACION Y COOPERACION MUTUA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CON CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES Y COMUNALES DEL NORTE DEL PAIS "CON-NOR" ECUADOR.

4.6 SOLICITA BONIFICACION COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO DE LOS FUNCIONARIOS DARIO REYES Y CARLOS MUTIZABAL.

5.- VARIOS.

DESARROLLO

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra respecto al acta de la sesión anterior

Secretaria Municipal: Pendientes están la N° 7 y 8 y N° 9.

Concejo aprueba las actas N° 7,8 y 9 sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA.

2.1 SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

2.1.1 oficio N° 47 de la Asociación Chilena de Municipalidades invita al sr. Alcalde y concejales para el 8 y 9 de abril a la primera asamblea extraordinaria de municipios instancia que permitirá la nominación de nuestro comité ejecutivo y la elección de nuestro directorio, adjunta también el reglamento de elección de directorio de la asociación de municipalidades

Sr. Alcalde: tenemos que tomar un acuerdo para esto

Concejal Espinoza: lo podemos dejar para después

Sr. Alcalde: Si están de acuerdo todos lo dejamos para varios

2.1.2 Dos solicitudes de subvención una del club deportivo Huracán y otra de Atlético dirigida al Sr. Alcalde y Concejo municipal.

Sr. Alcalde: solo da a conocer cuanto es lo que quieren y para que lo quieren

Secretaria Municipal: solicitan \$ 500.000 para poder solventar los gastos de la competencia deportiva regional en la que van a participar. A sugerencia del jefe de finanzas la cantidad máxima que se les puede otorgar son \$ 350 000, esto de acuerdo al presupuesto existentes.

Sr. Alcalde: ¿son 2 instituciones las que están solicitando?

Secretaria municipal: si esa es la primera, la segunda es del deportivo atlético que solicita 700.000 pesos, y al igual que en la anterior la referencia del jefe de finanzas es que se le puede otorgar solo \$ 350.000 pesos

Sr. Alcalde: Sres. Concejales ofrezco la palabra con respecto a si se aprueban o no estas subvenciones ya que el reglamento aun no está.

Concejal Moya: yo quisiera justamente apelar a eso porque la verdad es que en esta mesa colegiada del concejo municipal hemos estado insistiendo en poder ordenar el tema de la operatoria de como se vota con respecto a los recursos ya que en la administración anterior era todo el año de manera demasiada relajada; lo único que se busca es de alguna manera regular y ordenar y que este proceso sea normado, sin embargo aquí mismo y nosotros como concejo hemos hablado de que habrán honrosas acepciones cada vez que hayan instituciones que nos representen u organizaciones que nos puedan representar en alguna instancia regional o nacional que amerite poder tramitar con urgencia algunos recursos, yo creo sr. Alcalde que este es el caso ya que en lo deportivo ya es meritorio que nuestras instituciones nos representen. Y segundo es que a veces se les dan un tiempo en la preparación de lo económico, entendiendo que en la medida de que ellos van progresando en estas instancias se van quedando también sin recursos por lo tanto esto es un buena provisión que ellos va a tener para poder enfrentar este campeonato regional; en ese contexto y si finanzas dice que hay 350.000 pesos para cada uno yo estoy por favorecerlas con mi voto

Sr. Alcalde: me parece bien lo que tu planteas sobre el tema del reglamento que queremos aprobar ya que son demasiadas las instituciones que existen en esta comuna y la gran mayoría esta pidiendo subvenciones por lo tanto la única finalidad de ese reglamento es ordenar la forma de distribuir la entrega de estos recursos ya que además no son muchos el monto que quedo designada para subvenciones para este año es poco y con esto queremos ser equitativos con todas las organizaciones que necesiten o recurran a nosotros a solicitar subvención la idea es que todos podamos colaborar con ellos; además dice que el único que les puede decir que no a los concejales es el alcalde cuando se le solicita algo al jefe de finanzas por que el es el único que maneja el tema de los recursos es quien nos puede decir cuando hay disponibilidad de dinero y cuando no, tomando en cuenta lo que él autorizo y que los recursos de subvenciones son pocos ya que se ha dado bastante por lo tanto yo igual estoy de acuerdo entiendo que es urgente este tema por que o sino no van a poder asistir a este compromiso.

Concejal Muñoz: si bien estoy de acuerdo con lo expuesto no podemos faltar a los acuerdos tomados y en consideración a lo expuesto en otras reuniones de concejo en las cuales se a expresado de parte de todos los concejales la idea de reglamentar la entrega de las subvenciones, por lo tanto mientras no tengamos ese reglamento no podemos ser injustos con las organizaciones con respecto a la representatividad de estas dos instituciones a través de l deporte como lo es el futbol que están representando a la comuna. Insistir con este reglamento ya que esto nos va a seguir acarreando problemas al concejo, por lo tanto apurar el reglamento para revisarlo y aprobarlo. Frente a esto mi voto es favorable para que se entregue esta subvención y creo que los dirigentes van a estar conformes por que también hay un interés de parte de esta administración y este concejo el apoyar estas actividades deportivas

Sr. Alcalde: También informarles a los asistentes de esta reunión que el concejal Hugo Silva no se encuentra presente con autorización del concejo, él se encuentra en Santiago realizando gestiones relacionadas con la municipalidad, don George Harcha que lo mas probable es que se integre en algunos minutos mas a esta reunión ya que no ha llegado, pero igual tenemos cuórum a si que estamos sesionando en forma normal.

Concejal Espinoza: yo quiero dar a conocer que en mi calidad de encargado de deporte mi voto no puede ser en contrario en lo que se le pueda ayudar al deporte siempre voy a estar de acuerdo y voy a insistir así como lo hice en el periodo anterior cuando no

pertenecía a ello, sin lugar a duda que estamos frente a una situación que merece el apoyo y el respaldo de este municipio

Sr. alcalde: Se somete a votación subvención al Club deportivo Huracán de \$ 350.000.

Concejal Moya: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: ausente

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 350.000 PARA SOLVENTAR GASTOS MOVILIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA BÁSICA PARA LA SERIE DE HONOR QUE PARTICIPARÁ EN EL CAMPEONATO REGIONAL DE CLUBES CAMPEONES AÑO 2013. EL CLUB DEPORTIVO HURACAN TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA N° 74 Y SU DIRECTORIO SE ENCUENTRA VIGENTE AL 19 DE JUNIO DE 2014., SE ADJUNTA CERTIFICADO DE VIGENCIA.

Sr. alcalde: Se somete a votación subvención al Club deportivo Atlético de \$ 350.000.

Concejal Moya: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 350.000 AL CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO PARA SOLVENTAR GASTOS DE MOVILIZACIÓN DE JUGADORES A DISTINTAS CIUDADES DENTRO DE LA REGIÓN EN EL MARCO DEL CAMPEONATO REGIONAL DE FÚTBOL ANFA. EL CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA N° 29 Y SU DIRECTORIO SE ENCUENTRA VIGENTE AL 08 DE OCTUBRE DE 2014., SE ADJUNTA CERTIFICADO DE VIGENCIA.

2.1.3 la **UGAM** que es la unidad de gestión ambiental de la comunal de los lagos que está a cargo de don Alejandro Kohler solicita ser incorporado en Tabla la próxima sesión está solicitando que el concejo sancione la estrategia medio ambiental en el marco de la postulación al sistema nacional de certificación ambiental al que está postulando la municipalidad.

2.1.4 Excusas presentadas por el Director del Departamento de Educación, no puede estar en esta sesión, les recuerdo que hoy había la presentación de los temas que se le han solicitado

Sr. Alcalde: ¿estaba invitado para hoy?

Concejal Retamal: si a presentar lo que le hemos solicitado

Secretaría municipal: efectivamente, y adjunta un oficio del Director Regional de la superintendencia de educación que lo invita a participar en una reunión, por eso hoy no viene

Sr. Erwin Cea: Sr. Alcalde antes de que pasen al siguiente tema de la tabla quisiera decir algo en torno al tema de las subvenciones. Existe en cultura y deporte una experiencia del año 2011 y 2012 que estableció una especie de concurso para la entrega de las subvenciones municipales a las organizaciones de cultura y deporte. Nosotros en cultura tratamos de hacer que el proceso sea una especie de entrenamiento para las organizaciones culturales y también junta de vecinos para la postulación a los fondos del gobierno regional por lo tanto tal vez sería una experiencia a tomar en cuenta al momento de elaborar el reglamento que obviamente es necesario, ya que en el 2011 tuvimos la mala experiencia de que se entregaron muchas subvenciones antes de que nosotros

comenzáramos con el concurso por lo tanto no pudimos entregar todos los recursos que habían estado disponibles antes de que existiera un reglamento; a si que yo estoy dispuesto a colaborar en ese sentido para establecer el reglamento para la entrega de subvenciones, tengo una experiencia de 2 años que ha funcionado bastante bien y sobre todo el 2012.

Sr. Alcalde: gracias, nosotros hemos sido un poco críticos en cuanto a las organizaciones que existen porque es muy fácil recurrir a la municipalidad para pedir ayuda, es cierto lo que tu planteas ya que hoy el gobierno regional tiene muchos recursos en cultura, para deporte o para seguridad ciudadana y los clubes no postulan, esto lo he dicho en e numerables ocasiones hoy hay comunas que presentan muchas postulaciones y consiguen muchos recursos del gobierno regional, nosotros en eso nos hemos ido quedando un poco atrás. A los dirigentes, esto es para que sepan, que es cosa de presentar un proyecto al gobierno regional que hoy día hay para centro cultural informativo, una micro iniciativa para confeccionar uniformes o algo así, hay hartos recursos eso lo pueden hacer y para asesorar esta cultura, deporte, es cosa de que en su club tomen el acuerdo y valla a hablar con el encargado de esas unidades para que les ayude a formular el proyecto y saquen le provecho a eso ya que hay hartos recursos

Secretaria municipal: El Concejal George Harcha hace llegar excusas, viene con unos minutos de retraso y se va a incorporar en el transcurso de la reunión

Concejal Moya: tal vez me exprese mal cuando estábamos argumentando para votar sobre los recursos del deporte en el sentido de que efectivamente se hicieron los procesos, lo que nos duele a los concejales mas antiguos es el hecho de que cuando se abrió el fondo para que las instituciones concursen ya prácticamente no quedaban recursos; entonces queda la sensación de que cuando se hizo se hizo bien, se canalizo como correspondía pero había muy poco para ofrecer entonces esa es una critica que hoy día yo la hago porque nos gastamos muchos meses del año entregando subvenciones como lo hicimos hoy entonces lo único que uno busca como concejal es corregir estos procedimientos que no han sido buenos que han sido en algunos términos también populistas para poder también educar ya que es bueno que las organizaciones entiendan en que consiste un proceso regulado y que de esa manera ellos también tengan no tan solo el interés de participar si no también de aprender a si que tiene nivel de urgencia que ojala ese reglamento este listo lo antes posible.

3. CUENTA

Sr. Alcalde: lo que tengo que informar es que estuve ayer en el Gobierno Regional en Valdivia donde estuve con la que cumple con la función de la inspección técnica del estadio, la ITO del Gobierno Regional, vinieron a ver el estadio han quedado maravillados vamos a tener un estadio de lujo se dice que va a ser el mejor estadio de la región; pero hay un pequeño problemita que ellos vinieron a ver esto es subsanable. Lo que pasa es que en donde termina la galería hay un espacio, eso es por lo que ella me explicaba ya que yo tampoco entiendo muy bien ya que no he ido a ver el estadio, entonces eso se ve un poquito peligroso para la gente ya que puede caer alguna persona ahí se puede accidentar; entonces lo que conversábamos es poder buscarle alguna solución del gobierno regional ya no se pueden pedir recursos ya que para ese estadio se pidieron 3 aumentos de obra por lo tanto el Gobierno Regional no va a dar mas recursos por lo tanto yo le pedía a la señora Monarde que es la encargada de inspeccionar esta obra, de que ella conversara con la empresa para que hagan una cotización de cuanto mas o menos sale porque aparentemente tiene una solución no muy costosa tal como poner unas planchas de USB atrás o encargar al comercio laguino poner publicidad a tras con

el fin de proteger ese pequeño vacío que queda ahí. Bueno, yo le decía que si no tiene un costo muy elevado lo podemos asumir como municipalidad con el fin de darle una solución ya que no podemos poner en riesgo al público que va a ir a ver un partido es difícil que eso pase pero hay que ponerse en todos los casos, un niño pequeño que quiera saltar de un lado a otro y caiga.

Concejal Espinoza: sr. Alcalde, y no existe la posibilidad de que de alguna manera comencemos a rellenar el espacio con arena, ripio, porque también se va a convertir y hay que decirlo en un futuro urinario en la parte de atrás, por que ahí va a quedar un espacio en que la gente va a utilizar para eso y no me cabe duda y varias cosas mas que lo podríamos solucionar rellenando de apoco ya sea con el tiempo con material de tal manera que no quede ese espacio visible y en las orillas se pudiera cerrar con algún tipo de publicidad

Sr. Alcalde: la verdad es que yo no he ido a ver pero seria bueno que un día vallamos a ver el estadio, en una de esas esa es la solución.

Concejal Espinoza: en una pared alta de cemento y con el tabique del cerro hace un espacio

Sr. Alcalde: ¿tú lo viste y es peligroso?

Concejal Espinoza: si, si se cae alguien lo mas probable es que se muera

Sr. Alcalde: pero esa puede ser una solución

Concejal Espinoza: Si, se puede cerrar igual por los lados con publicidad que no quedaría feo, pero al mismo tiempo queda un espacio a vierto que se puede rellenar de a poco

Concejal Muñoz: seria bueno que fuéramos como concejo

Sr. Alcalde: Y lo otro es que el estadio estaría siendo entregado de forma definitiva como el 21 de abril

Concejal Moya: Alcalde, y no es posible fijar solo como sugerencia buscar una fecha y tratar de resolverlo rápido ya que estamos todos en reunión

Sr. Alcalde: ¿Para ir a verlo?

Concejal Moya: Si

Sr. Alcalde: Pero es que yo lo dejaría en libertad de acción o se aquel que pueda ir por su cuenta que lo haga ya que yo tengo otra reunión después y no voy a tener tiempo para ir hoy.

Concejal Retamal: Sr. Alcalde antes de pasar al siguiente punto de la tabla en si, esta la junta de vecinos nº 1 sector centro aquí y es un tema bastante breve no alcance a incluirla en tabla porque pudimos conversarlo recién ayer, yo no se si aceptan que veamos antes su tema ya que como les explicaba es breve

Sr. Alcalde: si el concejo esta de acuerdo me parece bien la sugerencia por que o si no van a tener que esperar toda la reunión para plantear su inquietud

Concejal Retamal: por lo mismo en virtud de eso tocar el tema ahora

Sr. Alcalde: demos le la oportunidad a la junta de vecinos nº 1 centro

Sr. Hormazabal: sr. Alcalde y Sres. concejales la verdad es que nos atrevimos a venir a plantear este problema que a simple vista puede parecer domestico pero si se analiza en profundidad podría ser un problema que abarca bastante gente; desde mas o menos 25 días se han acercado vecinos a la directiva de la junta vecinal para pedirnos que le hagamos saber a ustedes y buscar caminos para enfrentar la plaga que se esta posesionando en el sector de la costanera hacia el rio san pedro y parte del rio Collilefu, esta llegando una plaga de ratones bastante importante y no son pequeños sino grandes de tal forma que se esta produciendo, no voy a decir pánico pero si mucha preocupación porque la gente ve que ellos no pueden controlar este tema y en esa línea nosotros pensamos que a lo mejor el concejo puede visualizar algunas alternativas que permitiera dar respuesta en esta situación a la gente; la verdad es que siempre este tipo de ataques los enfrentamos en forma domiciliaria pero cuando esto se trasforma ya en una cantidad importante de roedores la cosa se sale de madres y la gente esta muy preocupada esto me lo hizo saber la directiva que tenemos en el barrio de gente de la

tercera edad que fueron a conversar conmigo y ayer se acercaron unos vecinos por esto me atreví a plantearlos Sres. concejales para ver si ustedes podían escuchar esta situación y ver si hay alternativas de parte del municipio para enfrentar esto o hay que buscar otra solución

Se incorpora el concejal Harcha

Concejal Moya: yo quería recordar la experiencia que se tuvo con el sector equil el año pasado con una mima plaga de ratones donde la unidad de medio ambiente municipal le pidió los insumos al servicio de salud en Valdivia la aplicación se hizo con funcionarios municipales con una pequeña inducción de como se aplicaba, eran unos sebos la verdad es que habría que elegir el mas efectivo. Expuse esto para ponerlo como ejemplo de como la municipalidad abordó esto directamente y tubo resultado; ahora la pregunta es si ustedes saben por que esta pasando esto porque si fuera habitual estaría pasando todos los años en esta fecha

Sr. Hormazabal: Nosotros presumimos que el trabajo que se esta haciendo en la ribera lo mas probable es que haya hecho que los ratones emigraran hacia otra zona, eso es lo que se asume ya que no es habitual salvo cuando estaba ese edificio sin terminar que sigue así, ahí había un foco bien importante también pero hace rato no se daba, este año todavía no comienzan las lluvias y si nos encontramos con una situación de esa naturaleza en este tiempo cuando llueva va a ser mucho mas grave

Concejal Moya: Entonces la sugerencia sr. Alcalde es poder dejar en manos de medio ambiente para que ellos lo canalicen hagan la gestión y vean si la entidad sanitaria puede tener la misma respuesta que el año pasado

Sr. Alcalde: que bueno que ya hay una experiencia con esto

Sr. Hormazabal: La verdad es que eso era lo que venia a plantear aun teniendo presente que nosotros le hicimos llegar al concejo con fecha 11 de febrero una situación que a nosotros nos interesaba que se viera en el concejo municipal y lo hicimos extensivo a ustedes porque necesitábamos saber cual era su opinión sobre esto, eso es lo primero y lo segundo es una carta con la misma fecha en la que hicimos llegar nuestro plan de trabajo como junta vecinal, se ha dicho que las organizaciones cada vez deben tratar de ordenarse en sus actividades y acabo de escuchar aquí que el acceso para obtener subvenciones de parte de la municipalidad amerita que la organización este ordenada y canalicen los medios lo mejor posible para dar respuesta a la necesidad de la gente, nosotros hicimos llegar esa correspondencia en la idea de responder a esta situación porque lo hemos venido haciendo desde que estamos en ejercicio como directiva hacer saber a las autoridades de que forma nosotros pensamos que se pueda dar respuesta a las necesidades de la gente, yo espero con la junta vecinal la respuesta de ustedes a la carta que les hicimos llegar, a si como también de parte de la municipalidad en si y de sus diferentes departamentos que respuestas tenemos al planteamiento de nuestro plan de trabajo

Sr. Alcalde: Se envió a cortar la maleza ¿eso es así?

Sr. Hormazabal: Si, en la orilla

Sr. Alcalde: Seria bueno que ustedes les digan a donde les preocupa que les corten el pasto, puede ser en los alrededores de la cancha

Sr. Hormazabal: Si, pero eso ya esta solucionado en donde estaban los juegos para los niños ya esta limpio eso ya es un avance

Concejal Retamal: El foco esta en la ribera del Collilefu

Sr. Hormazabal: Claro pero ahí salvo veneno porque no hay otra solución ya que hay rocas y eso es refugio para los roedores, muchas gracias eso era todo

Concejal Moya: yo quisiera aprovechando la instancia de los vecinos del sector centro y estando nuestro administrador que entiendo que debe tener mas información respecto

de la apertura y la aprobación por exhorto de la corte suprema del local de la quinta de recreo el permitido, entiendo que se vio en la reunión pasada paro yo por razones de salud no estuve presente y mas allá, por que yo me leí todo el exhorto la duda que me cabe fue la función que cumplió la municipalidad con respecto al elemento jurídico, porque de cuando se genero este problema habían voces muy claras de gente de confianza que me señalo algunos elementos de juicio que no estaban considerados entre ellos que se había violado la..... El juzgado de policía local había clausurado 3 situaciones de parte por funcionamiento de fuera de horario de veda y por lo tanto se clausuro bajo esas condiciones, sin embargo existen pruebas fehacientes de que ese local violo su clausura y pese a lo cual se estaba tramitando sobre la marcha una nueva patente lo que es absolutamente irregular, en esa oportunidad lo s que éramos concejales pedimos información, de que el juzgado de policía local se pronuncie sobre todas esta dudas y yo no se si claramente eran elementos que podían servirles a la municipalidad y al abogado en la defensa de los argumentos para impedir que ese local se volviera a abrir cosa que el exhorto no hace ninguna referencia; entonces yo insisto y aprovechando por que se que también es la molestia de los vecinos ya que se valla a abrir no significa que los vecinos este conformes y que vallan a esperar con los brazos cruzados, tener una buena información alcalde agotar todas las instancias con respecto a estas dudas que son normales que sucedan con una situación que a generado ruidos molestos, que a generado problemas de convivencia en el sector y de un local que no debiera estar ahí

Sr. Alcalde: vamos a ofrecer la palabra a nuestro administrador municipal y abogado a la vez con el fin que nos de alguna opinión

Sr. Santibáñez, administrador: buenos días sr. Alcalde y honorable concejo, con respecto al punto que plantea el concejal hay que entender que el recurso interpuesto por el recurrente el cual es quien se encontraba tramitando la patente comercial dice relación con un local nuevo yo no se como habrá sido la historia hacia atrás pero lo que el tramito en el municipio es una patente nueva de local nuevo, todos sabemos que ese local ya existía que tenia una relación con el mismo pero para efectos legales tenia otro nombre o titular y el lo que tramito fue una patente comercial nueva en el mismo lugar desde cero, por el mismo hecho de que tenia una clausura anterior y haciendo una revisión del antecedente el saneo ese trámite ante el juzgado hay un levantamiento de la clausura se termino ese procedimiento ahora contra lo que el dedujo el recurso de protección es en contra la negativa del concejo municipal en el otorgamiento de la patente en virtud de que en el momento en que el municipio abrió un expediente de solicitud de patente de local comercial el aducía que cumplía con todos los requisitos y todo lo que el municipio en ese momento o sea el año pasado le exigió, entonces en virtud de eso el deduce el recurso de protección que tiene relación con el amparo económico del desarrollo de una actividad económica sin pasar por sobre las leyes legales

Concejal Moya: Pero no es prohibitivo, la ley dice que..... y es una consulta Javier ¿que ellos vuelvan a tramitar una patente en un mismo local en un mismo inmueble, en una misma dirección?

Sr. Javier, administrador: No es prohibitivo, existían algunos procedimientos que quizás se obviaron en el momento en donde se le hubiera podido poner un alto a esto pero no se hicieron

Concejal Espinoza: Yo quiero consultar sobre lo mismo y quiero hacer un mayor ahondamiento que cuando se trato el tema en la administración anterior, estamos hablando del mes de octubre hasta esa fecha al menos que este equivocado yo sabia que ese local efectivamente tenia orden de clausura, es decir él antes de hacer ese tramite de levantamiento de esa orden ya comenzó a renovar o a cambiar y renovar el local sin haber hecho el trámite primero, razón por lo cual, ese es el punto que toco el concejal moya que el hombre presentó la solicitud de esta nueva patente actuando sobre un local que ni siquiera haber entrado; o sea en ese contexto tal vez todo este

problema aviese recién pasado para esta administración y en este momento recién hubiéramos estado viendo el tema de la patente, partiendo de la base de que en este momento se hubiera hecho legal pero hoy día la cosa ya esta dada así esa era un poco mi impresión

Sr. Santibáñez, administrador: también hay que tener presente que si se realiza cualquier gestión judicial el tribunal en este caso es la corte suprema anteriormente corte de apelaciones ya que esto se vio directamente en Valdivia en la corte de apelación por sentir un menoscabo recurrente frente a sus derechos constitucionales como el ejercicio libre de una actividad económica se juzga y se dicta una sentencia de acuerdo a los antecedentes que se formulan en el mismo procedimiento y en el mismo procedimiento no hay antecedentes acerca de los hechos que ustedes me formulan que son conocidos por todos los que vivimos acá pero en el expediente no dice relación con ello por lo tanto el tribunal no se puede pronunciar ante algo que no se somete a su conocimiento eso es básicamente esto

Concejal Harcha: a lo que yo los invito porque es la manera mas armónica y fácil de subsanar esto es cuando sientan un menoscabo de sus derechos como vecinos ya sea por el ruido y eso, denuncien lo mas posible porque con un numero de denuncias mas nosotros nos comprometemos a la férrea fiscalización, esos son los argumentos para poder dar el cierre a un local; los llamamos a que ejerzan su derecho ciudadano y denuncien los hechos recurrentemente y pueda hacer asi la unidad fiscalizadora cumplir su rol y irnos por el camino regular y nosotros comprometernos también a hacer una fiscalización previa, eso es lo que nos queda a todos nosotros dado todo esto; esta en mi humilde opinión

Sr. Hormazabal: la verdad es que cuando vi que se nos a ganado una batalla pero no la guerra el tema va por ahí, nosotros seguimos siendo los mismos, los problemas siguen siendo los mismos de tal manera que habrá un fundamento judicial que va en contra de los intereses de los vecinos, pero los vecinos no están muertos ni se han ido están ahí mismo y es la misma gente de tal forma de que toda aquella actividad.....

Sr. Alcalde: disculpa, ¿esta funcionando eso o no?

Sr. Hormazabal: no se si esta funcionando lo que si ha habido un par de fiestas. De todas maneras yo quiero decir a ustedes de que nosotros como organización vamos a tener reunión la próxima semana, vamos a invitar a aquellas autoridades que quieran estar con nosotros vamos a invitar también al comisario por que esto es parte del ejercicio nosotros no vamos a quedar conformes hasta que ese local pase a ser historia en el sector, aunque para algunos le acomode que este ahí de todas maneras para nosotros no nos acomoda, por este modo es que no nos vamos a quedar solamente con el exhorto, mas aun leído el exhorto muy atentamente, hay allí sucesos que no son verídicos y que aluden directamente a la organización y en especial al presidente de la junta vecinal ya que si uno revisa la carpeta y ve el documento que entrego la junta vecinal no se atiene a la verdad, de tal forma que el concejal Espinoza vio el documento y sabe perfectamente que no se atiene a la verdad lo que dice el exhorto y lo que dice la apelación por que también tenemos copia de eso se tergiverso la información y alguien no hizo la pega nosotros sin tener de cerca los antecedentes y los elementos jurídicos que tienen los abogados si podemos decir que echamos de menos la asesoría jurídica o la participación jurídica cuando partió la apelación y eso nos preocupa, porque como dijo el administrador municipal la corte falla sobre los elementos que se le presentan pero no adivinar que es lo que hay detrás de esto. Eso es todo, para no seguir alargando esto, quedamos pendientes en cuanto a la invitación que nos hagan ustedes para revisar nuestra correspondencia que hicimos llegar hace poco, muchas gracias sr. Alcalde y Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: le damos la palabra a don Marcelo Vergara ya que tenemos una tabla bastante extensa y el nos viene a mostrar un proyecto, el viene de Osorno y me planteo un proyecto que tiene en mente y yo le propuse que lo conozca el concejo en general con el fin de tomar alguna resolución si es de interés para algunos concejales

Sr. Vergara: les traigo una propuesta oficial para llevar a cabo un seminario de capacitación cuento con conferencistas internacionales de prestigio esta dirigido a los directivos docentes asistentes de educación y directivos de apoderados de la comuna de los lagos, que cumplen una importante labor dentro del engranaje de la educación, por lo que al ejercer cada uno su trabajo con una mentalidad y motivación positiva y desarrollo emocional adecuado, les permitirá ampliar su visión y el desarrollo de capacidades interpersonales, hacia un liderazgo y trabajo en equipo efectivo con el fin de cumplir efectivamente con las metas educacionales para el desarrollo exitoso de la comuna.

Algunos de los tópicos que se tocaran en este seminario son:

- Neurosicoeducación y Neuromotivación aplicada a la educación
- Cerebro- mente y desarrollo: Motivación, aprendizaje, y éxito escolar
- Herramientas de autocuidado y manejo positivo del estrés
- Herramientas para desarrollo de visión, misión, y metas de éxito, entre otras.

Frente a este seminario también les puedo dar a conocer los beneficios que tendrá tanto la municipalidad como el DAEM tales como:

- 1- Crónica noticiosa de ½ pagina con cobertura del seminario en diario austral de Valdivia, destacando la gestión de la municipalidad y el DAEM en pro de la educación.
- 2- destacar el apoyo municipal a la educación y al desarrollo de la comuna, mediante agradecimientos permanentes ante el público asistente al Seminario Internacional.
- 3- Sensibilizar y alinear la visión de todos los actores de la educación de la comuna en torno a los nuevos conocimientos neuromotivacionales para el desarrollo exitoso de la educación.

El seminario se podría realizar en el mes de abril en el hotel Dreams de Valdivia, el evento tendría como asistentes aproximadamente a 300 personas

Concejal Harcha: Yo lo único que le pediría es que envíe la información a través del correo a la secretaria municipal.

Sr. Alcalde: pueden hacer cualquier consulta ofrezco la palabra

Concejal Moya: simplemente alcalde sabemos que hay algunas deficiencias en el ámbito motivacional sobre todo en la llegada de una nueva administración municipal por lo tanto lo conversamos con los colegas de Corral en Choshuenco en la firma de ese convenio, de aprovechar ese paraje que tenemos ahí para hacer precisamente un buen Coaching uno o dos días para poder motivar y poder en el fondo generar equipos de trabajo que en el fondo se requiere para la gestión municipal; a si que es una de las tantas alternativas que tenemos yo simplemente quiero agradecerle por su tiempo yo se que este es su negocio y se le nota que lo trabajan muy bien; a parte esto ya es responsabilidad del alcalde y finanzas poder resolver esto pero le agradezco su tiempo para venir a ofrecer esto a Los Lagos.

Sr. Alcalde: Esto más que un tema que tenemos que resolver con finanzas, es una decisión que tenemos que tomar nosotros por que esto como dice don Marcelo esto se financia con recursos de la ley SEP y hoy en día sabemos que no todo el dinero que llega a los colegios por intermedio de la ley SEP se ocupan, hoy hay mucho dinero que quedo estamos hablando de 180 millones estimado que no se ha ocupado algunos colegios que no tienen en que ocuparla y simplemente la han devuelto al DAEM, con ese dinero se podría financiar esto

Concejal Muñoz: y todas estas capacitaciones que van en beneficio de dar una mejor calidad de la educación obviamente que es una muy buena inversión

Concejal Harcha: Hay alguna fecha que ustedes tengan cercana como para poder ver el seminario en si, para poder verlo antes de contratarlo

Sr. Vergara: En la carpeta hay referencias con números telefónicos para que puedan averiguar

Sr. Alcalde: en el tema de las 300 personas ¿usted se encarga de invitar?

Sr. Vergara: La idea es que se hace en un día, el director de educación envía una solicitud a la dirección provincial para cambio de actividades porque eso está estructurado y el director le informa a todo su profesorado al igual que ustedes ven a quien quieren invitar nosotros nos hacemos cargo de todo el servicio y si se hace en Valdivia nosotros nos encargamos de poner buses para su transporte

Sr. Alcalde: esa era mi primera consulta, lo otro era con contraloría, ¿con esos dineros ustedes no han tenido problemas con contraloría? ¿Contraloría autoriza ese gasto?

Sr. Vergara: lo que pasa es que se levanta una licitación pública por el seminario tal cual como lo tiene que hacer el departamento de educación lo que nosotros hacemos es apoyarles en entregarles las técnicas básicas puntuales y esto va a licitación pública

Concejal Retamal: estaba escuchando atentamente y viendo un poco en que consiste creo que es una muy buena iniciativa, creo si que debo interiorizarme un poco mas pero me parece muy interesante y estuve leyendo un poco esto y se menciona también y está muy relacionado con la inteligencia emocional y creo que desde ese enfoque sería un muy buen apoyo generar un buen manejo sobre todo de lo que es la inteligencia emocional algo que a mi me interesa mucho, a si que me parece muy buena la propuesta si me gustaría poder analizar algunas otras cosas con la misma información que nos va a enviar

Concejal Muñoz: antes de que comience su presentación quisiera recordar al sr. Alcalde mi petición de permiso y autorización del concejo por razones laborales ineludibles

Sr. Alcalde: si, el concejo lo autoriza

Concejal Moya aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE AUTORIZA AL CONCEJAL PEDRO MUÑOZ ALVAREZ PARA RETIRARSE DE LA SESION EN CURSO POR COMPROMISOS LABORALES INELUDIBLES.

Concejal Muñoz: muchas gracias

Sr. Alcalde: muy bien, pasamos al siguiente punto de la tabla

4.1 PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS LAGOS, PRESENTA SR. JUAN BARRIA ENCARGADO DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO.

Sr. Barría: muy buenas tardes, el tema aquí es que ustedes aprobaron un programa de puesta en valor del patrimonio con un valor puesto en el presupuesto del municipio y ese programa me lo adjudique vía licitación en el portal de cuentas públicas

PRESENTACION SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA ANEXO N°1

Sr. Alcalde: ¿Quién le da la denominación de patrimonio histórico a una casa por ejemplo? Porque yo veo en su presentación que en los lagos hay 73 pero en donde están

Sr. Barría: Lo que lo pasa es que el diagnóstico lo que hizo fue decir "esta casa podría llegar a ser potencialmente un monumento histórico", ya sea porque fue edificada en 1907, porque fue hecha con madera nativa, porque la técnica que se ocupó era de la época o por las herramientas que se ocuparon, etc. Por esto la vamos a mantener

intacta entonces entro en el diagnostico; pero para que algo se transforme en un monumento histórico tiene que pasar un proceso, el dueño ya sea privado o publico tiene que pedirlo al concejo de monumentos nacionales tiene que presentar un diseño tal como si fuera a construir un puente es tan complicado y engorroso como eso; entonces aquí en los lagos el único monumento que tenemos en realidad es la estación Collilelfu todo el resto potencialmente podría llegar a serlo, el problema es que es muy oneroso invertir en casas que son privadas ya que la ley de monumentos nacionales obliga al dueño y lo inhabilita a hacer cualquier cambio dentro de su casa ya que si el lo quiere hacer tiene que informarlo al concejo de monumentos nacionales y a la municipalidad

Sr. Alcalde: Y no puede venderla

Sr. Barría: correcto, ninguna posibilidad de venderla, ni siquiera por herencia el queda comprometido con el país al hacer su casa un monumento nacional; en esas condiciones ¿que privado va a querer que su casa se convierta en un monumento? Ninguno, entonces no vamos a andar perdiendo nuestro tiempo institucional buscando un privado, si alguno viniera y nos dijera que el quiere dejar su casa para que el municipio la administre y la convierta en monumento nacional, bienvenido sea

Concejal Harcha: usted acaba de decir que al privado se le Aquí es lo mismo ya que se pasa a ser un privado

Sr. Barría: Si pero ellos todavía son una corporación pública, esta dentro del aparato público entonces para cualquier efecto tanto el MOP, SERVIU, ministerio de transporte, se consideran instituciones públicas

Concejal Harcha: Para efectos de inversión me salta una duda, porque nosotros hemos tenido innumerables problemas tanto el MOP y SERVIU y otros instrumentos que usted nombra para poder invertir, porque sea como sea pasa a ser de administración privada

Sr. Barría: Usted esta tratando de invertir en bienes que no son patrimonio todavía

Sr. alcalde: se retira de la sala momentáneamente, en su reemplazo Preside el Concejal Moya

Concejal Harcha: esto ha sido socializado con el resto de los departamentos

Sr. Barría: yo informe el día 2 cuando yo asumí mande un correo y llamé por teléfono a todos los departamentos explicando de que se trataba el programa que ustedes aprobaron, luego llame también a otros departamentos diciéndoles por teléfono todo esto así que todos están informados de que este programa existe

Concejal Harcha: Si porque esto de lo que mas habla es de la coordinación de todos los departamentos, o sea que antes de la presentación quizás los departamentos debieran estar representados antes de la presentación en un programa previo ¿se ha comunicado con el gobierno regional? Porque mucho de lo que usted me esta diciendo en cuanto a la estación de Antilhue, de hecho hubo un compromiso en el cual estábamos todos los concejales porque ya hay una voluntad de este concejo y en donde se ha pronunciado en varias ocasiones desde que yo soy parte de esto y creo que en el anterior también de promover el tema de Antilhue y hay un compromiso regional en el cual ya se esta trabajando en donde de hecho estan comprometidos fondos para poder mejorar la estación con sus entornos

Sr. Barría: Si estoy al tanto de eso pero El problema de mejorar el entorno de esta estación no es lo mismo que declararla estación patrimonial no tiene la misma implicancia ya que usted puede mejorar el entorno o puede mejorar la infraestructura solo pensando en el viaje, la gente baja del tren valdiviano y tiene una buena infraestructura para comprar mermelada. Para mi no pasa por eso, pasa por si hay un buen manejo de una zona patrimonial eso significa que todo lo que se construye ahí tiene relación de líneas, primero tiene líneas arquitectónicas, segundo tiene estilo adecuado al momento histórico que queremos destacar, tenemos una población capacitada porque alguien tiene que ser de guía entre esos bienes; el estado en que esta todo eso necesita reparación y necesita ser

puesta en valor definitivamente se necesita no tan solo una estrategia turística se necesita intervenir el riel y mejorarlo

Concejal Harcha: En eso esta el gobierno regional ya hay fondos, de hecho lo que yo he conversado con el gobierno regional con CORES desde los distintos lados políticos de darle un sentido cultural a la misma estación viendo el lado..... Bueno todo tiene que ver, como usted dice se coordinan las situaciones todo tiene que ver con turismo y el diseño que se haga.....

Sr. Barría: ¿Pero quien les va a hacer el diseño?

Concejal Harcha: el diseño se licita

Sr. Barría: Si pero quien lo realiza el diseño que institución es la mandante para pedir ese diseño; porque la manera en la cual se maneja el patrimonio..... A ver quien manda a pedir ¿SERNATUR? si estamos en turismo, si estamos hablando de un bien público.....

Concejal Harcha: lo pide la municipalidad

Sr. Barría: Y si lo pide la municipalidad, lo que le estoy diciendo yo es que todas las unidades incluyendo este concejo municipal y esta alcaldía tenga la misma mirada o una mirada similar de lo que hay que hacer patrimonialmente y que tengamos conversaciones ya que lo que yo estoy entregando es un documento base de discusión yo no estoy diciendo usted lo va hacer yo estoy diciendo lo que podríamos eventualmente hacer bajo estos criterios

Concejal Harcha: yo lo único que le pido es que en una próxima vez la venga socializado y conversado con todos los demás departamentos, para saber que estamos pisando en terreno fértil y ya estudiado

Sr. Barría: A sea aquí quien sabe de esto es SECPLAN, la encargada de las organizaciones comunitarias y los departamentos que dependen de ellos o sea.....

Concejal Harcha: Si informarse es fácil si lo que hay que hacer es trabajar en conjunto

Sr. Barría: Por eso le entrego el informe ya que si usted esta de acuerdo que así debería ser y lo pongan en acta tienen que darle una vuelta y consensuar si es que les sirve o hay que cambiarlo totalmente porque no podemos seguir trabajando sobre nada

Presidente, concejal moya: yo entiendo que esta solamente es la propuesta que se le hace al concejo y de ahí se les va a bajar a los otros departamentos, pero el ejercicio y se que lo va a hacer pero es bueno señalarlo de que este sea el primer apronte y que podamos nosotros tener una participación en cada uno de los hitos y procesos de como definimos algunas cosas y se lo digo porque el tren es un tremendo eje que esta funcionando y tenemos que aprovecharnos y subirnos al carro por que esta operativo y conectarlo con nuestro patrimonio que es nuestra estación Collilelfu y con algo tan natural como es el aprovechamiento del rio como es con una buena costanera o sea que se mezcle lo moderno con lo patrimonial para que la gente tenga una excusa de un circuito peatonal en donde recorrer y pasear

Sr. Barría: Para terminar, nosotros hemos sido súper cautos para la tranquilidad del concejal Harcha, recién estamos postulando al 2% de cultura vamos a postular a algo que es súper modesto, tenemos que ir a Antilhue y conversar con las personas mas viejitas y recuperar la historia a si como lo mas cotidiano y por otro lado estamos haciendo algo con bomberos porque queremos que a través de la compañía recuperar la historia de los lagos esos son 2 proyectos bien modestos; el tercero es que queremos dar a conocer una línea que se llama designación especial que te dan mas dinero para trabajar en Antilhue pero eso es un acuerdo del intendente con este concejo ya que el concejo se lo presenta al intendente y el lo aprueba lo pasa por los evaluadores que sea totalmente legitimo y que este dentro de las bases entonces eso hay que presentarlo y consensuarlo y ustedes son los que dicen si se presenta o no

Presidente, concejal moya: solo para cerrar decir que nosotros el año 60 tuvimos el terremoto el más grande en la historia de la humanidad por lo tanto ahí tenemos un hito importante que explotar en lo turístico, no se como incorporarlo para que sea coherente

con esta propuesta pero que de todas formas debiéramos tener una ruta, un punto de llegada para poder contarle a nuestros turistas y a todos los que se interesen por esto sobre todo al extranjero darle a conocer que esto esta bien organizado. Gracias por su presentación don Juan

4.2 PRESENTACION DESARROLLO DEL PROYECTO ANALISIS MEJORAMIENTO GESTION DE TRANSITO COMUNAS DE RIO BUENO, LOS LAGOS, MAFIL, CORRAL Y SAN JOSE DE LA MARIQUINA PRESENTA ARISTOS CONSULTORES SEREMI DE TRASPORTE

Nelson Martínez asesor técnico de la SEREMI de transporte

Primero que todo darles las gracias por habernos incluido en la tabla para poder contarles un poco de que es lo que estamos haciendo y cual es la finalidad de esta reunión; la secretaria regional adjudico en octubre del año pasado un estudio para 10 comunas de la región de los ríos entre las cuales se encuentra la comuna de los lagos; ¿Cuál es la finalidad de este estudio? Primero que todo cuando se revisan todos los proyectos que se encuentran en la comuna de gestión de tránsito, básicamente se entiende gestión de tránsito en la ciudad de Valdivia quien tenia un plan maestro, esto es una batería de proyectos de transporte priorizados de manera que cuando hay platas disponibles estos proyectos se van financiando en el caso de Valdivia los distintos puentes, las distintas obras de infraestructura se han ido construyendo de acuerdo a ese plan maestro y de acuerdo a esa priorizaciones; en el caso de las comunas mas pequeñas a nivel de población no existe, entonces si bien es cierto el ministerio de transporte tiene plata para financiar proyectos por la ley del transantiago, no hay proyectos entonces lo que estamos haciendo ahora es generar esta batería de proyectos, priorizarlos y a medida de que tengamos los recursos disponibles ir financiándolos hoy con la ley del transantiago lo que a hecho el ministerio de transporte es financiar planes de paraderos urbanos y rurales en las distintas comunas, a instalado gestión de tránsito frente a las escuelas seguridad de tránsito , pero todo esto como ideas que van surgiendo no como parte de un plan entonces queremos que esto sea parte de un plan para poder decir " oye esto estaba en nuestro plan maestro de la comuna de los lagos y se tiene que efectuar de acuerdo a este plan y su priorización.

Entonces esta consultoría que se contrata quien me acompaña don Roberto Compac que es de Sectra Sur, y el ya les va a explicar que es eso y Mauro Huenupi que es el jefe de proyectos de Aristos Consultores quien es la empresa que esta realizando este estudio, cual es la idea de esta reunión, es solicitarles a ustedes como concejales y como representantes de la comunidad porque este trabajo lo tenemos que hacer en conjunto, o sea el consultor obviamente tiene que hacer su trabajo pero en el caso de nosotros tenemos que recoger a través de ustedes y a través de Veruska que en este caso el alcalde nombro como encargada de coordinar a la municipalidad y la consultora en recoger los problemas, el consultor esta haciendo todo un levantamiento y les va a explicar en que consiste y en que grado de avance esta el estudio pero también quien mejor que les pueda explicar cuales son los problemas de gestión de tránsito y cuales son los problemas de la propia comunidad; entonces lo que no nos puede pasar es que al final del estudio el consultor muestre un levantamiento y se nos haya quedado algo afuera, si nos pasa eso estamos mal porque este estudio es de alto costo por la envergadura que tiene; contarles que esto es pionero en Chile o sea no hay ninguna ciudad del tamaño de la comuna de los lagos que tenga un plan maestro de transporte por lo tanto también nosotros estamos generando una pauta a seguir en otras regiones por que hoy todas las mitologías de trabajo de transporte están diseñados para ciudades grandes y están súper claras de como se tienen que financiar, como se les saca la rentabilidad social a estos proyectos pero no están para las comunas pequeñas y esto lo estamos haciendo ahora y en el fondo para no alargar tanto es pedirles y al final de la reunión les vamos a mostrar como queremos recoger desde la comunidad la información

de los problemas para después clasificarlos y finalmente priorizarlos. Este estudio tiene una particularidad que es muy interesante que algunos proyectos van a quedar a nivel de diseño o sea que van a poder quedar listos para ser financiados y van a ver otros proyectos que van a quedar al nivel de ante proyecto o sea quiere decir que van a quedar en posición para poder decir, si hay dinero para hacer el diseño de estos proyectos se hace y de acuerdo a la priorización que el propio municipio nos plantee se financian en ese orden; esa es la intención y la idea de este proyecto. Ahora voy a dejar a Roberto Compac para que les explique un poco cual es la labor que va a cumplir Sectra en este estudio.

Sr. Compac: buenas tardes Sres. Concejales, Sra. Directora de tránsito, gracias por recibirnos y tal como decía Nelson soy Roberto Compac, profesional de Sectra Sur el cual es un programa de vialidad y transporte urbano que lleva el sistema nacional de inversiones hace ya alrededor de casi 30 años; hasta el año 2011 pertenecíamos a MIDEPLAN y hoy estamos bajo el alero del ministerio de transporte, nuestra función es eminentemente técnica en la cual Sectra ha desarrollado las metodologías que utiliza hoy en día el servicio nacional de inversiones para autorizar un determinado proyecto en esta área, es decir nosotros somos los que hemos diseñado históricamente las metodologías que hoy en día el servicio utiliza, además de eso hemos generado planes de inversiones prácticamente en todas las ciudades con sobre 60 mil habitantes. Afortunadamente hoy contamos con más recursos para poder abarcar una mayor cantidad de comunas y dentro de ellas esta los lagos y 9 comunas más dentro de la región, la función nuestra es ser la contraparte de la gestión técnica esto quiere decir velar que el trabajo que se está desarrollando cumpla técnicamente con lo que la ciudad necesita y en esto quiero enfatizar algo muy importante que aquí no se está replicando visiones que se den en ciudades más grandes si no lo que aquí se hace es venir a cada comuna y visualizar cual es la problemática de cada comuna o sea los problemas que están en los lagos no son los problemas que hay en otras comunas, cada ciudad tiene una realidad distinta y bajo ese escenario es que estamos trabajando acá en conjunto con el gobierno regional y con la Seremi de transporte. Eso es básicamente nuestra labor en esto y el producto que va a entregar este estudio les va a permitir gestionar en forma distinta la red vial dentro de su comuna y además hay que entenderlo como un punto de partida porque el proceso de planificación de transporte no es un proceso que hoy día se resuelva y mañana ya no tengamos problemas si no que es un punto de partida que nos permite resolver problemáticas hoy día pero no significa que yo en diez años más no venga a tener problemas significa que yo tengo que verificar de forma constante lo que está pasando en la ciudad y el aporte de este estudio ya lo van a ver con Mauro es bastante importante desde el punto de vista de la gestión porque les va a entregar un arma bastante potente para ese trabajo Dejo con ustedes a Mauro Huenupi jefe de proyectos

PRESENTACION AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA ANEXO N° 2

Concejal Harcha: sobre las ciclo rutas, hoy en los lagos no hay y a lo mejor es más de lo que imaginamos la gente que se moviliza en ese medio y a mí me parece interesante y creo que para la mayoría de las personas es un incentivo,

Sr. Huenupi: Me parece, y eso se llama técnicamente demanda inducida, a lo mejor tú lo observas ahora que no están las condiciones, pero si tú generas las condiciones adecuadas aparece esa demanda, eso es importante; ahora mirándolo eso genera también una complicación desde el lado de como justificar desde el punto de vista del interés público porque cuando después solicitas recursos para financiar eso te van a decir "porque vas a construir una ciclo vía si no hay ciclistas" las metodologías en el fondo imponen muchas restricciones

Sr. Martínez: ahora dentro de esta estrategia se quiere impulsar los modos de transporte que son motorizados entonces si bien es cierto que no hay demanda hoy día pero la idea

es impulsar un nuevo modulo como es la bicicleta como un nuevo modo de transporte e ir mas allá de lo que es recreacional; entonces dentro de la política nacional da el impulsar aunque no se use hoy día la bicicleta es impulsar iniciativas que promuevan el uso de ese modulo; en el fondo toda política nacional esta vinculado a ello y en general todos los proyectos de infraestructura hoy en día tiene como concepto incorporar ciclo vías dentro de estos proyectos

Sr. Martínez: antiguamente el concepto de la ciclo vía, era por donde podamos colocar la ciclo vía, el concepto hoy en día es distinto es un modo mas de transporte

Sr. Alcalde: me parece sumamente interesante lo que se esta pensando, el otro día vi en la televisión que en Santiago no hay nada que motive o incentive a la ciudadanía a usar la bicicleta, lo que pasa es que no tienen ciclo vía las ciudades a demás las ciudades fueron muy mal diseñadas ya que nunca se pensó en construir ciclo vías, por ejemplo en Europa se puede ver que la gran manera de movilizarse es en bicicleta al igual que en china todo el mundo en bicicleta ya que tienen ciclo vía; por esto yo creo que es importante ir pensando en esto ya que lamentablemente fueron muy pocos visionarios en ese sentido, por ejemplo aquí mismo en los lagos tenemos un pueblo que nos cuesta mucho ordenarlo ya que cuando se construyeron estos pueblos que nacieron por consecuencia del ferrocarril entonces todo se construyo mirando el ferrocarril, todo pensando en estar cerca de la estación por esto tenemos un ciudad desordenada ya que se construía en donde habían un espacio y eso ocurría en todas partes; entonces por esto estoy completamente de acuerdo a lo que ustedes están planteando y que comencemos a pensar en el futuro ya que mas temprano que tarde la gente se va a comenzar a mover en bicicleta

Sr. Martínez: la experiencia que tenemos hoy día es que como bien lo dice usted alcalde falta promocionar el uso de la bicicleta porque en rigor la experiencia dice que hay que dotar de infraestructura pero a demás hay que promocionar el uso de la bicicleta porque hoy en dia hay que recordar que hay un comercial que le hizo mucho daño a la bicicleta como lo fue " el cómprate un auto perico " y eso de alguna manera afortunadamente se ha ido revirtiendo ahora la bicicleta es un modo trasversal de transporte o sea no es asociado a la gente con menos recursos

Concejal Moya: Pero su publicidad en los años 80 buscaba justamente crear una sensación de estabilidad económica en el país y de dar estatus, y hoy en día estamos un poco, perdón alcalde es que hice un pequeño apunte que quería de alguna manera desglosarlo dentro de esta propuesta de plan maestro de trasporte entendiéndolo no tan solo del flujo de vehículos versus como compensamos nuestras necesidades como peatones; bueno todos conocemos el desglose de lo que yo voy a apuntar aquí, esquinas con pésima visibilidad, especies arboleas o obstáculos que existen hoy día y que generan algún conflicto peatonal con algún vehículo. Yo no se si este plan maestro también tiene una implicancia de por ejemplo un obstáculo natural que hay en villa los ríos que la gente tiene que bajar a la calle y que es un problema que tenemos desde un buen par de años desde que se construyo la población, la gente debe bajar hacia la calzada corriendo un riesgo y no se puede hacer vereda el municipio a hecho intensas gestiones para poder resolver eso pero lo que pasa es que no se puede eliminar ese montículo; no si el plan maestro lo podrá incorporar y de alguna manera de buscar una solución para que existan los permisos y los recursos para poderlo mejorar. Y la conectividad en torno a la ruta 5 sur hemos hablado para los trabajadores, estudiantes y para el público en general poder conectar 2 poblaciones por encima de la ruta con una pasarela que es un tema que en términos políticos no basta o no nos alcanza con la buena gestión o con el buen contacto si no que este incorporado para que favorezca el desplazamiento de las personas; y el parque automotriz que lo señalaba recién no tengo la estadística pero de todas maneras uno cuando sale en la mañana siente que hay mas vehículos y se crean tacos casi todo el día o sea nuestras calles ya quedaron chicas y nadie como dice el alcalde pensó que esto pasaría, hoy día el vehículo a demás de ser necesario para la

movilización sigue generando en todas partes un elemento de estatus ya que todos queremos tener auto por que es parte del progreso familiar

Sr. Huenupi: hay cosas formales de las cosas que nosotros estamos realizando que tienen una duración de 250 días, pero se interrumpe en los periodos de rendición nosotros estimamos que el estudio va a terminar el primer semestre del próximo año, va a depender de como vallamos avanzando pero todo este año con seguridad vamos a seguir trabajando

Concejal Moya: ahora yo quisiera saber de manera muy generosa si es que efectivamente eso se puede abordar ya sea los temas mas críticos con este plan maestro porque no se si se puede

Sr. Huenupi: efectivamente, en esta batería de proyectos por ejemplo todo lo que usted menciona tienen que ser abordadas en este estudio por esto decíamos que tenemos que aprovechar la experiencia de ustedes y la comunidad para ir recogiendo esas inquietudes y transformarlas en proyectos y eso es lo que buscamos con esto; al termino de la presentación vamos a ver como nosotros queremos que nos cuenten su problemática; hasta ahora hemos recopilado bastante información de la comunidad, hemos hecho reuniones con la directora de tránsito, también con las autoridades visitas en terreno tenemos un avance en las mediciones de tránsito es una información muy útil para nosotros para poder dimensionar también el tamaño del problema. Ahora durante abril va a comenzar una campaña muy intensa de mediciones de tránsito aquí en la ciudad y van a ver a personas registrando automóviles y personas en diferentes lugares de la ciudad.

Hemos avanzado bastante en un sistema que va a permitir mostrar la información que se esta recopilando es un sistema que el municipio va a poder utilizar tenemos ya una idea de cuales son los problemas de la ciudad y también hicimos una propuesta de solución frente al problema

Concejal Moya: con respecto a algunas calles Rupanco en los pinos se acaba de pavimentar y la gente ya comenzó a reclamar por la velocidad de los vehículos y lo propio en la villa san pedro avenida casa blanca que va en paralelo con la ruta 5 por la población en la que los vehículos pasan a 70 u 80 k/h

Sr. Huenupi: Una cosa que nos pasa es que el terreno es muy amplio entonces nosotros lo vemos en un momento pero de ahí nos va pillando la máquina estamos permanentemente actualizando el diagnostico; el tema de la velocidad es común en todas las comunas y yo le hecho la culpa a las normas de diseño vial y esa es una cosa muy difícil de arreglar, este es un sistema de despliegue con google

Aquí no se aprecia bien pero cada manzana en este estudio es una entidad que es un polígono que lo puedo asociar a la información, en estos momentos nosotros tenemos identificadas las manzanas de la ciudad en donde hay predominantemente viviendas, viviendas y comercio, parques, distintas actividades, también tenemos hitos de equipamiento relevante tal como el consultorio

Sr. Alcalde: don Mauro, aquí hay unos problemas críticos que nunca se han abordado tal como tenemos una bencinera en pleno centro y eso nos complica mucho en el tema del tránsito, no podemos poner vereda por que los vehículos ocupan parte del bien de uso público y no se puede instalar un paso de cebra, un semáforo y eso nos complica

Sr. Huenupi: la directora de tránsito en una de las primeras reuniones nos dijo de ese problema mas adelante lo vamos a ver

Sr. Alcalde: don Mauro puedo ver que están viendo el tema de la pasarela por que si ustedes se ganaran en la mañana ahí en la ruta 5 podrían ver como cruza la gente de las poblaciones aledañas, todos saltan la barrera, a si que nos gustaría que ustedes nos ayuden en esto y poder interceder ante el MOP ya que creo que el proyecto de esa pasarela esta vista y al parecer iba a ser construida con recursos del MOP; yo la veo como una solución para posibles accidentes

Sr. Martínez: lo que nosotros podríamos hacer es solicitar al SEREMI de transporte que se contacte con la SEREMI del MOP para que solicite saber en que grado de avance esta ese proyecto y sin duda lo que podamos hacer lo haremos

Sr. Alcalde: por esto yo se los doy a conocer de esta manera por que se que no les corresponde pero pido su apoyo en esto

Sr. Martínez: Lo importante es que si este diagnostico nota que es punto de conflicto poder solucionar o buscar posibles soluciones

Sr. Alcalde: La SEREMI vino a la comuna y conoce la situación de esta gente; ella fue una de las que estuvo de acuerdo en construir una pasarela

Sr. Huenupi: esa es una parte de la colaboración que necesitamos de ustedes también ya que es muy difícil poder identificar todos los proyectos que hay

Concejal Harcha: ¿cómo se visualiza solución a la continuidad de la calle Brasil hacia las lajas? Ya que ese es otro punto complicado

Sr. Ivanoff: Eso esta incluido en el proyecto que le da continuidad al acceso del puente Collilefu

Concejal Harcha: Si pero como están viendo esto podría quedar también plasmado aquí

Sr. Alcalde: Yo creo que eso deberíamos verlo con pavimentación participativa

Concejal Harcha: Eso tengo entendido que esta dentro del proyecto que tiene Colbún

Sr. Martínez: Bueno dentro de las tareas del consultor hoy día es recopilar todos estos proyectos que ya están creados

Sr. Alcalde: A demás informarles a ustedes que una vez que este listo el camino de Valdivia a Antilhue, se va disparar el movimiento de vehículos

Sr. Huenupi: Este estudio ya consideró esa calle

Sr. Alcalde: aquí tenemos un problema con el plan regulador ya que cuando es la participación ciudadana no proponen este tipo de cosas

Sr. Huenupi: Lo que comentábamos al principio sr. Alcalde es que este estudio va a proponer un red básica en donde se va a poner categoría a las distintas calles de la ciudad en donde algunas normativas especificas de tal manera que ustedes como municipio puedan objetar que se ponga por poner un ejemplo, una feria; en el fondo no es impedir los proyectos si no que se hagan en los lugares que corresponda. Como le habíamos dicho ante vamos a necesitar de su ayuda para conocer los diferentes problemas de la comunidad tenemos un formato para que nos envíen

Concejal Moya: ¿en donde encontramos este formato?

Sr. Huenupi: se lo vamos a dejar a Veruska

Sr. Alcalde: en estas comunas en donde somos mitad rural y la otra urbana, tenemos localidades como Fofilco que corta la ruta, entonces hay reclamos de la gente que los vehículos pasan a exceso de velocidad y nos piden que si podemos poner un letrero que diga disminución de velocidad, pero el tema es que cuando uno lo pide en vialidad o demoran mucho o simplemente no lo hacen, en esos lugares se justifica un lomo de toro pero la verdad es que no lo hacen y por esto yo se los planteo para ver la posibilidad de que ustedes se lo puedan dar a conocer y poder dar solución a eso

Concejal Moya: ¿Ustedes no tienen aun claridad de hasta cuando se debe entregar esta documentación?

Sr. Huenupi: yo creo que un mes es un tiempo razonable o sea hasta como el 15 de abril, bueno nuestra idea es que nosotros vamos a estar constantemente insistiendo a Veruska por esto y les recalco que necesitamos algo muy simple y se les agradece que nos hayan dejado hacerles nuestra presentación

Concejal Moya: yo quisiera tomarme una licencia, la verdad es que es un punto vario pero aprovechando que usted alcalde le planteaba temas que tienen que ver con el MOP, yo conversaba con un funcionario que trabajaba en la ruta 5 como contratista y es conductor y son 8 conductores que están en la misma situación; la empresa ISS, ellos argumentan y por esto yo quería que se consulte con el MOP directamente y que lo pudiésemos oficiar municipalmente hablando, lo que ellos ven es que fueron trasladados

al sector de la unión ya que estaban en el sector de la TERPEL ellos lo que no tienen claridad de si el MOP sabe de su traslado ya que ellos argumentan que este es un sector de alto riesgo y si llega a haber un accidente en la ruta la verdad es que llegar de la unión acá, todo es más lento y menos eficiente

Sr. Alcalde se le agradece su presentación

4.3 CONCEJAL GEORGE HARCHA PRESENTA INFORME GESTION VIAJE FUERA DEL PAIS

Concejal Harcha: en virtud al tiempo tenía mi exposición para hoy pero se me pidió aplazarla para la próxima reunión, voy a hacer una exposición muy breve de las dos comisiones

Sr. Alcalde: me parece bien ya que tenemos una tabla muy extensa, pasamos al siguiente punto de la tabla

4.4 INFORME DE REUNION COMISION DE FINANZAS Y REUNION DE OBRAS PÚBLICAS

Secretaria municipal: lo de la comisión de obras públicas queda pendiente ya que el concejal Silva no se encuentra

Informe Comisión Finanzas

Concejal Harcha: la primera reunión de comisión fue el 11 de febrero del año en curso, la asistencia estuvo completa de los concejales que la conformamos, invitada estaba la Sra. Veruska Ivanoff la cual estuvo como secretaria pero también como jefa de tránsito y el director del departamento de salud.

Los temas a tratar fueron, primero se citó a la comisión de salud por el tema del déficit de salud y además poder ver las posibles soluciones para ello, análisis de costo; en cuanto a tránsito se habló el tema del terminal las situaciones contractuales y financieras. En cuanto a salud comprometimos un equipo de trabajo en el mismo terreno analizando los costos para poder hacer un presupuesto más aterrizado y poder presentarlo al concejo y poder decirles de qué manera se gesta el déficit y ver su magnitud; en cuanto a tránsito vimos ante la petición de una baja en la tarifa se dijo que se sometería a análisis y fue así como se le presentó al concejo; en rangos generales esa fue la primera reunión de comisión del día 11 de febrero, después hubo una segunda reunión el día 18 de febrero en cuanto a asistencia de los concejales que la conformamos estuvo completa y se dio la oportunidad que estuviera el Sr. Alcalde y todos los concejales, también estuvo la encargada de turismo y la directora de tránsito. En esta reunión se realizó la pre presentación del plan de trabajo de la unidad de turismo y la definición final de lo que iba a hacer con el tema del terminal; se presentó al plan con ciertas acotaciones que se hicieron en el minuto ya para comenzar a trabajar y en cuanto al tema del terminal se decidió que irrevocablemente tenían que firmar los contratos cosa que ya sucedió y se hizo un análisis de la tarifa y se bajó a 833 pesos sin embargo aprovechó decir que las tarifas subieron, por esto no estaría mal buscarles competencias

Concejal Espinoza: sobre lo mismo quisiera decir que a los estudiantes les subieron 300 o 500 pesos su pasaje y sin considerar que ellos pagaron y hay personas que viajan todos los días y pagan menos los obligan a irse parados lo que me parece denigrante hasta me he dado el tiempo de irme a las 6 de la mañana para observar en terreno y lo he podido comprobar a los niños los hacen pararse aunque hayan pagado sus 1500 pesos, el año pasado cobraban entre 500 y 800 pesos pero ahora todos sobre los 1000 pesos

Concejal Harcha: Sr. Alcalde aquí se podría ver una colusión de precios y eso es penado por la ley, yo quisiera como concejal y no sé si el resto me apoya tratar de ver cómo nosotros podríamos investigar una colusión de precios ya que el alza fue generalizada y ha sido recurrente en varias ocasiones y se podría evidenciar una colusión de precios y eso es penado por ley y también no sería malo ante esta alza ya que es atractivo el mercado

poder pedir que se integren mas actores para poder hacer mella a este abuso de tarifa en el que están los transportistas tal ves como represalia al cobro que se hacen en todas las comunas por la ley de transito. Eso seria respecto a las reuniones de comisión de finanzas

Sr. Alcalde: muy bien George, y eso de poder investigar si realmente hay colusión ya que eso es sancionado por la ley, si eso ocurre aquí la verdad es que habría que hacer una investigación y hacer la presentación donde corresponde porque eso es simplemente un aprovechamiento ya que nosotros le rebajamos la tarifa y ellos se la suben a la gente eso no puede ser

Concejal Harcha: Hago la petición si se puede hacer por los canales formales una apreciación ya sea a los tribunales o a los entes que corresponda

Secretaria municipal: Previo a hacer cualquier tipo de presentación se debiera enviar los antecedentes a algún asesor jurídico experto en el área comercial o económica y tendría que analizar la situación y hacer un informe para ver si los antecedentes dan como para una posible colusión o para una posible presentación porque si no nos arriesgamos a una contra demanda, nuestro asesor jurídico que lo analice

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde, si es claro que en el animo de que la comisión cuando converso con los personas de los buses fue hacer el máximo esfuerzo posible para bajarles los precios en la intención de que ellos decían que era muy complicado y difícil pero básicamente lo que se le subió eran 70 pesos porque pagaban 750 y ahora son 833

Concejal Harcha: no, ellos lo que querían era pagar 750

Concejal Espinoza: Entonces a demás de eso ellos reaccionan haciendo una subida total de precios lo que nos parece tal como usted lo dijo es un muy buen negocio ya que por un lado se les baja y ellos los suben

Y recordar que la primera vez que se puso en funcionamiento la ordenanza de regulación de salidas ellos subieron en esa oportunidad sus precios por que recuerden que cobraban 1500 y lo subieron a 2000 y ellos lo negaron de hecho cuando estuvo el sr. Ríos aquí dijo que nunca habían subido lo precios, cuando ellos vinieron a pedir rebaja y ustedes se reunieron con ellos y surgió esta reunión de comisión aun así lo volvieron a subir aunque se les dio la rebaja

Concejal Harcha: a lo que voy es que hay que ver si hay 2 acciones primero si hay colusión de precios y lo otro es invitar a otras empresas que se interesen por este tramo yo creo que eso seria lo mas sano

Sr. Alcalde: pasamos al siguiente tema de la tabla

4.5 CONVENIO DE COLABORACION Y COOPERACION MUTUA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CON CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES Y COMUNALES DEL NORTE DEL PAIS "CON-NOR" ECUADOR.

Secretaria municipal: esto lo tenía que presentar la encargada de turismo, se refiere a la visita que hacen los Sres. Ecuatorianos este fin de semana que concluye con la firma de un convenio; el documento Javier lo reviso y este punto es para confirmar que efectivamente se concreta la venida de los Sres. Ecuatorianos, comentarles que la delegación esta compuesta por abogados, ingenieros, ejecutivos de la agrupación que acabamos de nombrar son representantes del gobierno autónomo descentralizado de, vienen concejales también y en definitiva el programa es el siguiente:

12:30 hrs	Recepción de la delegación en Valdivia
14:00 hrs	Almuerzo campestre en Antilhue
17:00 hrs	Reunión Técnica con equipo municipal
20:00 hrs.	Cena y Alojamiento
LUNES 18	
08:30 hrs.	Desayuno y traslado a Municipalidad
10:00 hrs.	Presentación Sistema Tratamiento de Residuos Sólidos

12:00 hrs. Presentación Salud Municipal, rondas médicas rurales
 13:30 hrs. Almuerzo Comunidad Saturnino Leal
 15:00 hrs. Charla Proyecto SIRAP
 16:00 hrs. Charla potencialidades Turísticas
 17:00 hrs. Breve recorrido por el Río San Pedro
 20:00 hrs. Cena y alojamiento
MARTES 19
 08:30 hrs. Desayuno y traslado a Municipalidad
 10:00 hrs. Reunión Concejo Municipal
 12:00 hrs. Traslado a Valdivia

Sr. alcalde: Este es el programa Sres. Concejales tiene que ver con la visita de esta delegación y firma del convenio CON-NOR así se llama la agrupación que motiva esta visita y la que también a firmado convenio con Corral tema del que ustedes están interiorizados, quisiera pedir a los Sres. Concejales que el día domingo es la llegada de ellos y nos acompañen a un almuerzo, y por supuesto a todo aquel que nos pueda acompañar en el resto de las actividades se le agradece, por supuesto al que no puede se le va a entender. El convenio cuando se va a firmar?

Secretaría municipal: En una reunión extraordinaria que se va a citar y que es parte de la programación y está para el día martes 19 a las 10 de la mañana

Concejal Harcha: ahora sobre lo mismo sr. Alcalde tenemos hoy día todas las herramientas tecnológicas habidas y por haber conocidas por todos y este tipo de cosas pediría yo que se pudieran enviar antes y lo he pedido en varias reuniones que se pueda enviar toda la documentación que se va a presentar antes, para poder traerlo estudiado ante el concejo

Secretaría municipal: Y también sumándome a lo que solicita el concejal Harcha solicitar a las unidades cuando remitan la información la hagan pasar primeramente por secretaria para yo tener la certeza de que fue remitida porque hoy por ejemplo don Juan Barría había enviado la información según explico, pero no paso por secretaria, creo que tenemos que coordinarnos mejor, tenemos todos los medios para hacerlo

Concejal Espinoza: solamente para acotar que el correo ojala no sea a las 22:30 o mas adelante ya que a esa hora muchas veces uno no lo ve ya que es termino del día

Concejal Harcha: Lo lógico es que sea 48 hrs. Antes, es porque así uno tiene un tiempo para recibirlo y otro para poder leerlo

Concejal Moya: Soledad y es solamente menester de usted lo envíe, porque a veces llega a las 12 de la noche, entonces lo que quiero decir es que a lo mejor puede delegar con el sano interés de que se resuelva de manera eficiente, a nosotros nos da lata el no leer y tener que aprobar de pura buena voluntad.

Secretaría municipal: si la información la recibo en el día la remito enseguida, respecto de las actas efectivamente en ocasiones la remito tarde y es porque a esa hora la he terminado de transcribir, pero eso no quiere decir que si no la leyó tenga que aprobarla, usted perfectamente puede hacerlo presente como a ocurrido y se deja pendiente para sesión siguiente

Concejal Moya: Yo le hago la consulta mas por el tema de la operatoria que por la voluntad que siempre se va a tener

Secretaría municipal: No puedo delegar en otra persona las funciones del secretario

Concejal moya: No pero el envío

Secretaría municipal: Lo que pasa concejal es que en este momento yo tengo 2 persona que trabajan conmigo un alumno en práctica y la Sra. Silvia, y en secretaria nos solo se hacen las actas, atendemos público, confecciono decretos, se firma toda la documentación del municipio, atiengo organizaciones comunitarias constitución de estas en terreno, sumado a la cantidad de reuniones extraordinarias que se han realizado por ejemplo 5 en un mes, más las de comisiones y las ordinarias que han sido muy extensas

eso lo habran notado la ultima que entregue con 46 páginas, la anterior con 52, Las personas que trabajan conmigo, Escuchan y escriben y yo debo además de compaginar las actas revisarlas y me llevo ese trabajo para la casa, es por esto que cuando yo termino ya sean las 10 de la noche o mas tarde la envío enseguida.

Sr. Alcalde. Para aclarar el tema Miguel, también pasa por un tema de responsabilidad administrativa porque seguramente si se delega quien lo haga lo va a hacer de muy buena voluntad, pero resulta que si comete algún error no tiene responsabilidad

Concejal Moya: En el fondo era para entenderlo bien y ver si usted podía delegar funciones, tampoco se trata de perjudicar a la secretaria municipal si aquí los responsables somos nosotros ya que podríamos apurar un poco las presentaciones o acotar mas las tablas.

Secretaría municipal: Por lo mismo reviso lo que me ayudan a transcribir porque pese a que debe ser textual hay cosas que se hablan en concejo o en el desarrollo de la reunión que son más bien coloquiales o bromas que obviamente no van en el acta y eso también demora

Concejal Espinoza: El hecho es tener anticipadamente las cosas especialmente la información que le envían a usted debería venir con copia a nosotros entonces así ya vendríamos informados de todo lo que se va a tratar en reunión

Secretaría municipal: Ese me parece un muy buen punto, las distintas unidades están informadas que deben enviar los temas con toda la información correspondiente a mas tardar en la mañana del martes previo a la reunión, pero eso no siempre se cumple, incluso hay temas que se presentan en varios

Concejal Espinoza: Tal como dice Miguel en el animo de ayudarle si algún departamento tiene que enviarle información a usted porque lo tiene que revisar y todo lo puede enviar derechamente a nosotros con copia a usted para eso esta la tecnología y nosotros podemos decir por ejemplo en el punto 5 no estoy de acuerdo

Concejal Moya: El tema también es ganar tiempo y en la optimización de los tiempos soledad si se genero algún desencuentro yo pido disculpas, y aquí quiero entrar en un tema muy específico por una reunión que realizo el concejal Harcha cuando yo presidía esta mesa porque el alcalde no estaba, se le había señalado al concejal que este tema lo hablamos con George, se le había señalado que trimestralmente ibamos a ver desde la comisión de salud la situación del Depto. De salud, y no quita que él los llame desde finanzas o desde otras instancias, lo importante es que tengamos la capacidad de ordenarnos y no estar haciendo doble pega para un mismo objetivo, que bueno que este don Guillermo acá porque yo me recuerdo que así lo habíamos acordado y yo lo que reclamaba Soledad era el tema de la operatoria por que el encargado de finanzas estaba de vacaciones tuvimos reunión el jueves y se hablo de que lo podíamos dejar para mas adelante, de repente uno peca de ansioso concejal yo no se por dale un calificativo pero así se había acordado entiendo que no lo sabía ya que usted no había estado y no tenia la información del acuerdo que se había tomado en esta mesa, también podemos funcionar como comisiones mixtas y hacer una y que en el fondo validemos el trabajo que estamos haciendo concejales y lo que me interesa Soledad no es pasar a llevar a nadie simplemente cumplir mi labor y decirlo por escrito y a lo mejor hay cosas que pueden molestar porque no tenemos la costumbre de debatir lo suficiente y queremos muchas veces dejar por obvio algunas situaciones que es bueno decir las y discutir las. Solamente en el afán de contribuir y que nos hagamos la pega mas liviana todos tenemos que remar juntos independiente de la postura política que tengamos yo las respeto y las peleo siempre porque es parte de la pasión que uno tiene y por eso estoy metido en esto, yo creo que tenemos que tener la capacidad de ponernos de acuerdo y si usted concejal Harcha tiene el interés de llevarlo por finanzas y yo estoy en la comisión de salud, por eso reclame podemos juntarnos y decir que lo veamos en marzo o veámoslo cuando corresponda para ver si el rendimiento y la aplicación de la acción esta teniendo realmente un buen resultado.

Sr. Alcalde: sigamos avanzando, la firma del convenio se lleva a efecto en la reunión extraordinaria.

4.6 SOLICITA BONIFICACION COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO DE LOS FUNCIONARIOS DARIO REYES Y CARLOS MUTIZABAL.

Sr. Alcalde: le damos la palabra a la Sra. Valeria Fica

Sra. Fica: muchas gracias Sr. Alcalde, les voy a entregar el documento en el cual aparece el artículo y la ley en donde los funcionarios ahí mencionados solicitan un bono adicional que habla de la ley 20.649 el artículo N°5 habla de un bono adicional de 5 meses como máximo

PRESENTACION

Artículo 5° LEY 20649 .- La bonificación por retiro voluntario será el equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio o fracción superior a seis meses prestados por el funcionario en la administración municipal, con un máximo de seis meses. Se reconocerán los períodos discontinuos siempre que ellos sean superiores a un año, o al menos, uno de ellos sea superior a 5 años.

Sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, **el Alcalde, previo acuerdo del Concejo Municipal, podrá otorgar a los funcionarios beneficiarios de la bonificación a que se refiere el inciso precedente, en las condiciones y dentro del período señalado, una bonificación por retiro complementaria, la que en conjunto con la establecida en el inciso anterior, no podrá sobrepasar los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses de bonificación.** El Alcalde y el Concejo no podrán acordar bonificaciones por retiro complementarias para algunos funcionarios, excluyendo a otros, como tampoco diferenciadas entre ellos.

Presentan solicitud dos funcionarios Darío Reyes y Carlos Mutizabal a quienes les corresponde 6 meses

Y en conformidad de lo dispuesto en el artículo 5 inciso 2do el Sr. Alcalde propone otorgar una bonificación complementaria por retiro voluntario de 5 meses completando con esto el tope máximo de 11 meses a cada funcionario

Para otorgarlo se solicita acuerdo de concejo

Sr. Alcalde: no son 5 como mínimo y 11 como máximo

Sra. Fica: no, son 6 los mínimos y 5 adicional que con acuerdo del concejo el funcionario tendría derecho, entonces la idea acá es que el concejo apruebe ya sea los 5 o los meses que se estime convenientes; son 6 meses si o si mas 5 meses que son con aprobación del concejo que son con un total de 11 meses como tope

Concejal Harcha: esta gente se esta acogiendo a retiro anticipado y la municipalidad quiere que se retiren o sea tienen la intención

Sra. Fica: Lo que pasa es que ellos tienen que aprovechar la ley la cual les da estas bonificaciones por o si no se van sin nada

Concejal Harcha: ¿O sea conviene que se vayan?

Sr. Santibáñez, administrador: Es un beneficio personal

Concejal Harcha: ¿y para nosotros?

Sr. Santibáñez, administrador: La verdad es que ahí hay excelentes funcionarios que la verdad es que uno los quisiera retener

Sr. Alcalde: No estamos hablando de darle premios a la gente ellos están en edad de jubilación ellos se van

Sr. Santibáñez, administrador: Es lo mismo que esta ocurriendo en salud o en educación que los profesores se acogen a retiro voluntario se les da bonificaciones y se tienen que adecuarse al sistema

Concejal Moya: Lo que tenemos que entender es que estos recursos los provee Santiago

Sr. Alcalde: No esto es la municipalidad y por ley corresponde no es una cosa voluntaria la ley lo exige; han hecho el cálculo de cuanto es para cada uno

Sra. Fica: Si, en este caso para don Darío son 4.800.000 en los 11 meses aproximado ya que se calcula en el mes en el que ellos se van o sea al día de hoy es eso para don Darío y 5.200.000 para don Carlos

Sr. Alcalde: yo pensé que era más, ya que es gente que ha entregado toda una vida a la municipalidad

Concejal Harcha: Esto sale directamente de las arcas municipales?

Sr. Alcalde: Debo contarles que todo el tiempo es así

Sra. Fica: De hecho mucha gente a postergado su retiro porque salen sin nada, esperan que salga este tipo de leyes para que la gente comience a renovarse ya que ellos están con el problema que si se van antes lo hacen sin ningún peso

Concejal Harcha: Bueno en comparación a las empresas privadas ojala tuvieran este tipo de beneficios

Secretaria municipal: La diferencia que en una empresa privada los indemniza cuando se va, acá no

Concejal Harcha: En la empresa es mes por año

Sr. Santibáñez, administrador: Solamente incurriendo en los requisitos y cumpliendo los funcionarios o sea Valeria cumple con informar al concejo cual es el sistema ya que aquí no hay otra indicación que hacer que tomar el acuerdo

Sr. Alcalde: Si aquí no hay alternativa es solo aprobar esto, se somete a Sres. Concejales

Concejal Moya: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde aprueba

ACUERDO N° 64 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE APRUEBA OTORGAR A LOS FUNCIONARIOS DARIO REYES Y CARLOS MUTIZABAL UNA BONIFICACION COMPLEMENTARIA DE 5 MESES A CADA UNO POR RETIRO VOLUNTARIO, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 5° DE LA LEY 20.649.

5. VARIOS

5.1 Sr. Santibáñez, administrador: Sr. Alcalde con respecto al convenio a firmar con Ecuador, se les va a enviar a cada uno a su correo, quería explicarles hoy un poco para que ese día en la reunión no perdamos el tiempo haciéndonos preguntas; yo lo revise completo y como siempre los convenios son prestaciones mutuas, obligaciones, deberes y derechos que tienen estos contratos del tipo que sean, yo me preocupe de ver las obligaciones que teníamos nosotros las obligaciones de ellos y la verdad no son grandes si no mas cooperación, es crear estrategias de integración también incluye estrategias de flujo turístico o sea podemos acá recibir folletos de los ecuatorianos y vise versa; colaborar en el ámbito de pasantías o experiencias practicas por ejemplo si ellos quisieran enviar un funcionario acá a ver como funciona el municipio nosotros en ese sentido facilitaríamos las herramientas para recibirlos pero todo acordado y para nosotros sería lo mismo si quisiéramos enviar a alguien al ecuador. Estrategias de intercambio cultural se proponen pero también de mutuo acuerdo y el otro es el flujo e intercambio de elaboración de proyectos eso es si nosotros tenemos información con respecto a un desarrollo atractivo turístico se lo podemos proporcionar y así como ellos a nosotros.

Esto no tiene obligaciones que nos signifiquen algo presupuestario
El convenio de todas maneras se le va a enviar para que lo revisen y si tienen alguna duda

5.2 Secretaria municipal: Comentarle al Concejo que los requerimientos que hicieron están en vía de solución y también me gustaría que usted Sr. Administrador agilizara lo del vidrio ya que don José quedó de gestionarlo.

Con respecto a las tarjetas de presentación aquí tengo algunos modelos para que elijan.

Sr. Alcalde: sugiero que se mantenga la calidad y modelo de la que tiene el logo del municipio

Concejal Moya: Que se revise la información, porque ya me paso que me pusieron un número de teléfono erróneo

Secretaria municipal: Y con respecto a la credencial me están pidiendo una de las antiguas para ver la parte metálica, así que si alguien la tiene por favor me la facilita

Concejal Espinoza: Yo se la paso Soledad

Secretaria Municipal: Respecto de los datos son nombre completo, cargo, teléfono institucional, domicilio de la municipalidad y por último recordarle envíen la biografía a quien no lo han hecho

5.3 Concejal Moya: yo quería saber de la situación de la oficina de seguridad pública como va el concurso

Sr. Alcalde: vamos a tener que tomar otra resolución porque yo la última conversación que tuve con Mauricio me dio a conocer que tiene muchos problemas, y no me dio ninguna esperanza de que pueda asumir, entonces vamos a tener que ver si hay otra persona

5.4 Concejal Moya: y lo último, respecto de una buena relación y del interés que tenemos como concejales y con el objeto de mejorar sería importante poder hacer una evaluación de las actividades del verano, ya sean las fallas los aciertos que se nos pudiese hacer llegar la evaluación más técnica y nosotros cotejarla y poder aportar en algunos elementos que echamos de menos como los carros alegóricos

Sr. Santibáñez, administrador: La verdad es que es muy importante que ustedes conozcan todo eso y me parece muy bien lo que usted pide porque el tema de los carros este año pese a que se mejoró ostensiblemente y se incluyó un aporte para la gente que retiraba las bases y se inscribía se le otorgaban \$ 50.000 pesos para los materiales que se gastaban, y ninguna agrupación postuló, pero esa misma gente que no se interesó después viene acá y le solicitan al concejo dinero.

Concejal Moya: Entonces es bueno evaluar ya que nosotros podemos tener otra visión de lo que pudo haber pasado, entonces ahí que cada departamento ya que aquí hay varias unidades que están dentro de esta responsabilidad; ver con las juntas de vecinos el por qué no se participó, que el tema se abra y se discuta para no volver a tener el próximo año la misma situación.

Secretaria municipal: Yo creo que una forma de zanjar esto y quizá, motivar a las organizaciones a participar es que para optar a subvención sea requisito o se les otorgue puntos si participan activamente en las actividades que el municipio organiza y a eso sumarle por ejemplo puntaje por algún tipo de colaboración como por ejemplo mantener limpia y con parto corto las áreas verdes o plazas en cada villa

Concejal Espinoza: es una buena idea

Sr. Santibáñez: En ese sentido también tenemos una organización que sin el ánimo de confrontar o crear polémica como yo veo un poco el tema de los dineros, nosotros le estamos facilitando una sede para que hagan sus actividades que pese a la instrucción que tengo yo del alcalde de restringir los permisos con venta de bebidas alcohólicas nosotros le dimos a esa organización dos días claves para que vendan bebidas

alcohólicas y hagan dinero para ellos. pero después nos cobran y además pasan el dato a otras organizaciones para que ellos también cobren o pongámonos de acuerdo para cobrar lo mismo. Lo quiero hacer ver porque a mi no me pareció bien como ciudadano y menos ahora como funcionario.

5.5 Sr. Alcalde: En cuanto al tema de la venta de bebidas alcohólicas como tu dices yo he tomado la firme decisión de no dar mas, por esto he tenido algunos problemas con la gente no me han tratado muy bien pero la decisión ya esta por que todo el mundo inclusive hasta privados quieren hacer beneficios por que vieron que había facilidad para otorgar permisos a si que ya no hay mas

Sr. Santibáñez: En el verano hubo 2 beneficios violentos uno con 2 personas apuñaladas en Antilhue, además corre peligro la imagen del municipio y el problema es que la gente esta acostumbrada a pedir dinero.

5.6 Sr. Santiañez: También he tenido muchos problemas con el comercio ambulante ya que se le ha dado permiso a personas que tienen locales establecidos, entonces yo les comento que hay una persona que tiene una peluquería que paga arriendo una patente comercial como corresponde y hay otra persona que tiene una peluquería en similares condiciones y paga patente ambulante, entonces lo que yo estoy haciendo en este periodo de ajuste es que yo le digo que les voy a dar un mes mas de permiso pero tienen que regularizar su situación porque vamos a llegar a los meses de mayo, junio o julio en esos 3 meses yo no voy a dar permisos y se lo voy a informar a don Simón porque no corresponde. También tenemos hartos reclamos por el uso que se le da al espacio público los distintos comerciantes en distintos lugares de la comuna no solamente en el centro los comerciantes ponen la mercancía y le gente tiene problemas para circular, ellos lo hacían por que tenían permiso del alcalde anteriormente entonces esas son las cosas que tenemos que ir viendo. Mucha gente se ha acercado por el tema del estacionamiento en la calle principal, estamos viendo con el sr. Alcalde de realizar una propuesta viendo en instalar el sistema de estacionamiento cobrado (parquímetro) y no en beneficio del municipio si no podemos dárselo a bomberos

Sr. Alcalde: Claro porque hay gente que estaciona el vehículo y lo tiene todo el día

Sr. Santibáñez, administrador: También hay camiones que se estacionan y están todo el día

Concejal Moya: yo quería particularmente complementar que se dan problemas en la esquina a las afueras de la librería camilo con un personaje que es bastante violento y que el otro día agredió a un comerciante que se estaciono en el lugar que el cree tener derechos exclusivo de estacionar su vehículo.

Concejal Harcha: sobre el comercio ambulante, he conversado con varios de los propietarios de los locales establecidos y esto mas que popular o impopular es hacer cumplir la ley, en el fondo tenemos comerciantes que están ganando menos por que pagan todo lo que se les exige y hay otra gente que licillanamente vende y tienen una rentabilidad mayor por que no tienen mayores costos, esto lo encuentro a lo menos injusto, y por lo demás eso lo tiene que regular carabineros

Sr. Santibáñez, administrador: Pero nosotros le damos los permisos, la idea seria que todos tengamos una postura en común por que el día en que no firmemos o el alcalde no le firme el permiso a alguien que no tiene un local establecido van a llegar donde los concejales

Concejal Moya: Por eso que el ejercicio es verlo entre todos antes para poder llegar preparados antes por que por algún lado se van a querer meter

5.7 Sr. Alcalde: El tema de cobrar estacionamiento es algo que vengo proponiendo hace muchos años atrás y me acuerdo que lo planteo aquí y después los concejales hablaban con los taxistas y se venían en mi contra

Concejal Harcha: Yo le comento que por el mismo tema ya había hablado con el administrador y la directora de tránsito planteando 2 situaciones que ocurrían ahí, que era por el correcto uso del estacionamiento que está aquí; y hay varios comerciantes que me lo solicitaron que haya parquímetro ya que necesitan que haya una rotación que no se estacionen las personas por horas si no que sea una rotación no importa que el cobro sea bajo ya que ya habría un incentivo para que se puedan estacionar en otras calles, la directora de tránsito busco y tiene la propuesta que se había presentado y que en ese entonces el concejal torres fue quien trunco eso. y el segundo punto que va en contra de toda norma urbanística, los camiones gigantes que están al medio día descargando específicamente en el supermercado Unimarc y que entran en cualquier horario y generan congestión. Que definitivamente se haga cumplir la ordenanza

Concejal Moya: Pero si eso está, solo que no hay quien obligue a respetar eso

5.8 Concejal Harcha: bueno yo quiero pasar a otro punto, el tema de las subvenciones quizás no echarle mucho la culpa a la gente ya que también tenemos que preocuparnos de motivar a la gente y a lo mejor en eso es en donde estamos fallando y en lo que quiero hacer hincapié es en los malos resultados de la semana de la mujer; la verdad es que no me gustaría estar en sus zapatos sr. Alcalde, entrando a un acto en donde la mayoría es usted con los funcionarios que lo acompañan y eso sucedió tanto en el inicio como en el término tengo entendido, la verdad es que no se porque ya que 20 días antes vino la sr. Claudia a pedirnos el financiamiento en donde se incluía la promoción y venía algo bien desordenado le pedimos un pequeño ajuste pero lo aprobamos igual y de esa poca planificación aquí vemos las consecuencias, lo que pido en el fondo es que se tome más en serio las actividades que se están haciendo ya que no es el primero que tiene tan poca concurrencia si vamos a hacer algo hagámoslo bien. Y lo último es que yo creo que ha pasado todos los límites de tiempo lo que es el reglamento para las subvenciones y anuncio que mi voto lo tiene en contra para cualquier cosa

Sr. Alcalde: la Claudia viene llegando recién de sus vacaciones y es ella la que está encargada de eso

Concejal Harcha: Mi voto de aquí en adelante lo anuncio y no con mala intención es en contra de cualquier subvención mientras no haya reglamento

Sr. Alcalde: En esto yo quisiera que cuando asumamos un compromiso lo hagamos entre todos sin pensar que vamos a causar antipatía en la gente

Concejal Espinoza: Solamente un pequeño paréntesis, sin saber lo que usted quiera hacer mientras este de acuerdo a la ley o la este haciendo cumplir tenga absolutamente mi respaldo sr. Alcalde, Si no quiere dar permiso yo lo apoyo si quiere radialmente por que se esta haciendo cumplir la ley para eso estamos aquí, para ayudar a todo aquel que podamos pero al mismo tiempo hacer cumplir la ley

5.9 Sr. Alcalde: Y lo otro es que el otro día alguien toco el tema del vidrio, a demás también planteamos el tema de los micrófonos y finanzas dijo que era muy caro a mi parecer ese no es argumento

Concejal Moya: Yo insisto en que si lo solicitamos y se encontró un sistema adecuado sería bueno poder implementarlo para que esto sea más ordenado y además le facilitamos el trabajo a nuestra secretaria

5.10 Concejal Retamal: quisiera pronunciarme frente a los temas que han ido saliendo en los puntos varios con respecto al parquímetro concuerdo plenamente en eso; con respecto al tema de los vendedores ambulantes, comparto la visión que se produce, pero quizá la solución sea crear un espacio único para que se puedan instalar los vendedores ambulantes no estoy de acuerdo en que se saquen definitivamente, y en el tema de las subvenciones si bien yo apoyaba y recuerdo en reuniones anteriores que se entregaran

subvenciones mientras no estuviese el reglamento pero me parece que ya es mucha la demora

5.11 Sr. Alcalde. Tenemos varias invitaciones vamos a verlas una a una

Secretaría municipal: Pasantía en Cuba la imparte gestión local del 27 de abril al 4 de mayo del 2013

Concejal Muñoz: nosotros recibimos otra la imparte Iter Chile del 5 al 13 de abril también en Cuba Pasantía internacional en Cuba "Experiencias de gestión local en salud y educación pública" a efectuarse en la Habana Cuba del 5 al 13 de abril de 2013. imparte iter Chile.

Secretaría Municipal: los temas son diferentes

Concejal Retamal: Exacto y a mi me interesa por el área en la que me desarrollo lo de Iter Chile

Sr. Alcalde: Quienes se interesan por participar y en cual

Concejal Retamal. Yo y el concejal Muñoz si bien él no está ya lo habíamos conversado en la Iter.

Concejal Harcha: Yo quisiera hacer un comentario, soy un poco esquivo con este tipo de viajes ya que hay que ver que beneficios pueden traer a la comuna primero, ya que el último viaje a Cuba fue bastante cuestionado

Concejal Retamal: yo creo que es bastante acertado lo que dice el concejal con lo del último viaje a Cuba ya que se sabía que la mayoría de los que asistían no seguía y como ciudadano lo comparto plenamente, y dejo en claro que este viaje va a ser provechoso ya que estoy contactándome con una Universidad de la Habana para poder ver otros temas que son beneficiosos para la comuna.

Sr. Alcalde: La verdad es que estoy en desacuerdo con George porque creo que es algo legal y siempre algo se aprende a veces no se pueden implementar esos conocimientos por falta de recursos es otra cosa, además todo el mundo tiene derecho a pasantías y que no se vea el aporte de esto es relativo, como digo algo se aprende

Concejal Harcha: quiero dejar un punto claro, yo no estoy en desacuerdo con lo viajes, pero que estos sean bien justificados

Concejal Espinoza: yo creo que cualquiera puede dar a conocer su opinión, pero hay una cosa que es clara y yo la comparto, lo que dice usted alcalde que nos faculta la ley y con aprobación del concejo sí se puede hacer y si alguien quiere yo lo voy a apoyar sea o no sea justificado ya que eso lo determina cada concejal al momento de plantearlo en esta reunión, agregar además que siempre estuve de acuerdo que la Secretaría Municipal pudiera acompañarnos, pero la administración anterior no tenía la misma visión, nosotros somos testigos que otros concejos asistían con el Secretario Municipal.

Sr. Alcalde: Además dentro del presupuesto queda dinero para esto.

Concejal Moya: hasta cuando tenemos tiempo para confirmar, o mejor de aquí al lunes le confirmo

Sr. Alcalde: Tomemos el acuerdo autorizando a todo el Concejo, durante la semana confirman los que realmente van, votemos Sres.

Concejal Moya: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE AUTORIZA PARTICIPACION DE SRES. CONCEJALES: ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA A PASANTÍA INTERNACIONAL EN CUBA "EXPERIENCIAS DE GESTIÓN LOCAL EN SALUD Y EDUCACIÓN PÚBLICA" A EFECTUARSE EN LA HABANA CUBA DEL 5 AL 13 DE ABRIL DE 2013. IMPARTE ITER CHILE.

Secretaría municipal: También tenemos una invitación dirigida al Sr. Alcalde, los Concejales y para la Encargada de Cultura al Primer congreso internacional de turismo sustentable a realizarse del 24 al 26 de abril en México, en esta oportunidad se firmara un convenio con la Universidad de San Luis de Potosi y la Sra. Lilian Pino está invitada como expositora

Sr. Alcalde: se somete a votación en los mismos términos que el anterior, es decir queda abierto para todo el Concejo, incluida la encargada de turismo y nuestra secretaria municipal.

Concejal Moya: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE AUTORIZA PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE, CONCEJALES, SRA. SECRETARIA MUNICIPAL Y SRA. LILIAN PINO ENCARGADA DE TURISMO, EN EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO SUSTENTABLE "ECONOMIA Y DESARROLLO TURISTICO PARA LA COMPETITIVIDAD Y IV SEMINARIO IBEROAMERICANO DE TURISMO A REALIZARSE DEL 24 AL 26 DE ABRIL DE 2013 EN LA CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ, MEXICO.

LO ANTERIOR EN RESPUESTA A INVITACION CURSADA POR EL LICENCIADO ROBERTO LLAMAS LAMAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD SAN LUIS DE POTOSI, (UASLP), SEDE HUASTECA MEXICO. Y DEL DIRECTOR INTERNACIONAL DE LA RED IBEROAMERICANA DE CIENCIAS, NATURALEZA Y TURISMO "RECINATUR", SR. ARMIN MARCELO DE LA ROSA.

Sr. Alcalde: También tenemos la invitación de la Asociación Chilena de municipalidades para votar la elección del directorio en Santiago

Concejal Harcha: a mi considéreme para ese

Secretaría municipal: es para el 8 y el 9 de abril

Sr. Alcalde: tomemos el acuerdo que se autoriza a todo el concejo y deben confirmar a la brevedad los que asisten

Concejal Moya: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE AUTORIZA PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE Y CONCEJALES EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MUNICIPALIDADES A EFECTARSE LOS DIAS 8 Y 9 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE SANTIAGO TEMA DE LA CONVOCATORIA ELECCION DE COMITÉ EJECUTIVO Y DE DIRECTORIO DE LA ACHM PERIODO 2013-2017.

Sr. Alcalde: En nombre de dios la patria, la región y la comuna damos por finalizada la reunión

ACUERDOS

ACUERDO N° 61 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 350.000 PARA SOLVENTAR GASTOS MOVILIZACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA BASICA PARALA SERIE DE HONOR QUE PARTICIPARA EN EL CAMPEONATO REGIONAL DE CLUBES CAMPEONES AÑO 2013.

EL CLUB DEPORTIVO HURACAN TIENE PERSONALIDAD JURIDICA N° 74 Y SU DIRECTORIO SE ENCUENTRA VIGENTE AL 19 DE JUNIO DE 2014., SE ADJUNTA CERTIFICADO DE VIGENCIA.

ACUERDO N° 62 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 350.000 AL CLUB DEPORTIVO ATLETICO PARA SOLVENTAR GASTOS DE MOVILIZACION DE JUGADORES A DISTINTAS CIUDADES DENTRO DE LA REGION EN EL MARCO DEL CAMPEONAT REGIONAL DE FUTBOL ANFA.

EL CLUB DEPORTIVO ATLETICO TIENE PERSONALIDAD JURIDICA N° 29 Y SU DIRECTORIO SE ENCUENTRA VIGENTE AL 08 DE OCTUBRE DE 2014., SE ADJUNTA CERTIFICADO DE VIGENCIA.

ACUERDO N° 63 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE AUTORIZA AL CONCEJAL PEDRO MUÑOZ ALVAREZ PARA RETIRARSE DE LA SESION EN CURSO POR COMPROMISOS LABORALES INELUDIBLES.

ACUERDO N° 64 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE APRUEBA OTORGAR A LOS FUNCIONARIOS DARIO REYES Y CARLOS MUTIZABAL UNA BONIFICACION COMPLEMENTARIA DE 5 MESES A CADA UNO POR RETIRO VOLUNTARIO, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 5° DE LA LEY 20.649.

ACUERDO N° 65 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE AUTORIZA PARTICIPAION DE SRES. CONCEJALES:

ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA A PASANTÍA INTERNACIONAL EN CUBA "EXPERIENCIAS DE GESTIÓN LOCAL EN SALUD Y EDUCACIÓN PÚBLICA" A EFECTUARSE EN LA HABANA CUBA DEL 5 AL 13 DE ABRIL DE 2013. IMPARTE ITER CHILE.

ACUERDO N° 66 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE AUTORIZA PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE, CONCEJALES, SRA. SECRETARIA MUNICIPAL Y SRA. LILIAN PINO ENCARGADA DE TURISMO, EN EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO SUSTENTABLE "ECONOMIA Y DESARROLLO TURISTICO PARA LA COMPETITIVIDAD Y IV SEMINARIO IBEROAMERICANO DE TURISMO A REALIZARSE DEL 24 AL 26 DE ABRIL DE 2013 EN LA CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ, MEXICO.

LO ANTERIOR EN RESPUESTA A INVITACION CURSADA POR EL LICENCIADO ROBERTO LLAMAS LAMAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD SAN LUIS DE POTOSI, (UASLP), SEDE HUASTECA MEXICO. Y DEL DIRECTOR INTERNACIONAL DE LA RED IBEROAMERICANA DE CIENCIAS, NATURALEZA Y TURISMO "RECINATUR", SR. ARMIN MARCELO DE LA ROSA.

ACUERDO N° 67 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO

RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE AUTORIZA PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE Y CONCEJALES EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MUNICIPALIDADES A EFECTARSE LOS DIAS 8 Y 9 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE SANTIAGO TEMA DE LA CONVOCATORIA ELECCION DE COMITÉ EJECUTIVO Y DE DIRECTORIO DE LA ACHM PERIODO 2013-2017.

SE ADJUNTA

ANEXO N° 1;

ANEXO N° 2

**SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**MIGUEL MOYA LÓPEZ
CONCEJAL**

**HUGO SILVA SÁNCHEZ
CONCEJAL**

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA
CONCEJAL**

**GEORGE HARCHA URIBE
CONCEJAL**

**PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ
CONCEJAL**

**PATRICIO ESPINOZA OTEIZA
CONCEJAL**

**MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**